

PRESENCIA ESPAÑOLA EN LAS INSTITUCIONES UE



BOLETÍN ESTADÍSTICO-Nº11- Febrero 2026

UNIDAD DE PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES UE



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
II. VISIÓN GENERAL PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES UE	3
III. TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO EN LAS INSTITUCIONES	10
IV. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN PUESTOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS 13	
V. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA	17
VI. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN EL PARLAMENTO EUROPEO	23
VII. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN EL CONSEJO EUROPEO	24
VIII. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LAS AGENCIAS DE LA UE	25
IX. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN EL SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR	27
X. PRESENCIA DE EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES UE	28
1. Volumen total y peso relativo de los END españoles	28
2. Distribución por institución de destino	29
3. Distribución de los END en la Comisión Europea por Direcciones Generales	30
5. Administración de origen de los expertos nacionales	32
6. Expertos nacionales en el Servicio Europeo de Acción Exterior	35
7. Régimen con coste y sin coste	35
XI. LAUREADOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA OFICINA EUROPEA DE SELECCIÓN DE PERSONAL (EPSO)	37
1. Evolución del número de laureados españoles	37
2. Peso relativo de los laureados españoles	38
3. Impacto de la pausa y reforma de los procesos EPSO	40
4. Relevancia estratégica de los laureados EPSO	40
XII. PRÁCTICAS EN LAS INSTITUCIONES	41
1. Evolución de las candidaturas españolas al programa de prácticas	42
2. Evolución de los seleccionados españoles	42
3. Relación entre candidaturas y resultados de selección	42
4. Valor estratégico del programa de prácticas	43
XIII. CONCLUSIONES:	44

I. INTRODUCCIÓN

El presente Boletín Estadístico sobre la presencia de nacionales españoles en las Instituciones, organismos y agencias de la Unión Europea se sustenta en el trabajo continuado de recopilación, verificación y explotación de información desarrollado por la Unidad de Presencia de Españoles en las Instituciones de la Unión Europea (UPE). La UPE inició su andadura en 2004 y está integrada conjuntamente por la Consejería de Función Pública y el Gabinete del Representante Permanente de España ante la UE (REPER), con dependencia funcional del Embajador Representante Permanente de España ante la Unión Europea.

Sobre la base de los cuadros estadísticos incluidos, el Boletín ofrece una panorámica de la función pública europea y de la presencia española en las distintas modalidades de empleo, así como de la distribución de los principales colectivos. A partir de este marco general, el documento profundiza en el análisis por instituciones, categorías profesionales y colectivos específicos, con el fin de evaluar tanto la dimensión cuantitativa de dicha presencia como su posicionamiento cualitativo en términos sectoriales y jerárquicos, en los distintos niveles de responsabilidad.

Este Boletín constituye una herramienta de análisis y seguimiento que permite conocer, de forma rigurosa y sistemática, la evolución de la representación española en las Instituciones de la Unión Europea (IIUE). No se limita a ofrecer una fotografía agregada, sino que proporciona una base informativa para identificar tendencias, fortalezas y áreas de mejora, y para orientar la acción institucional dirigida a reforzar una presencia equilibrada, sostenible y estratégicamente relevante.

Desde un punto de vista metodológico, el Boletín presenta de forma conjunta, estructurada y lo más homogénea posible los datos disponibles, en un contexto marcado por la heterogeneidad de fuentes, formatos y calendarios de actualización. La información utilizada procede de fuentes externas, al ser facilitada por las propias instituciones en el marco de la normativa aplicable en materia de protección de datos. Aunque en esta edición se ha avanzado en la homogeneización de la información recibida, los datos no son plenamente comparables en todos los casos y se actualizan en fechas diferentes, reflejando además el carácter desigual e incompleto de la información facilitada por algunas IIUE.

Debe subrayarse que el presente documento recoge exclusivamente datos de carácter estadístico y descriptivo, referidos a distintos momentos de referencia. La interpretación cualitativa de los resultados, así como la definición de actuaciones y prioridades, corresponde a los Ministerios y unidades competentes en las políticas públicas implicadas, para las que este Boletín pretende servir como instrumento de apoyo.

En un contexto en el que la actuación europea y la implicación nacional en el ámbito comunitario adquieren una relevancia estratégica creciente, el capital humano de las IIUE resulta esencial para la participación efectiva de España en la elaboración, negociación y aplicación de las políticas de la Unión. En este sentido, las actuaciones encaminadas a reforzar, promover y acompañar la presencia de empleados públicos españoles en las Instituciones europeas son fundamentales para afianzar y mejorar la posición de España en el entramado institucional europeo.

II. VISIÓN GENERAL PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

El presente capítulo ofrece, a partir de los cuadros estadísticos incluidos en este apartado, una visión general del empleo en las instituciones de la Unión Europea y de la presencia de nacionales españoles en dicho ámbito. Su finalidad es situar la posición de España en términos globales y relativos antes de abordar, en los capítulos posteriores, análisis más específicos por instituciones y colectivos.

La información estadística utilizada en este capítulo procede de las propias instituciones, organismos y agencias de la Unión Europea, de acuerdo con sus respectivos calendarios y procedimientos de actualización. En particular, para la Comisión Europea se ha utilizado la información facilitada por la propia institución en septiembre de 2024, el Boletín estadístico publicado en noviembre de 2024, así como la información remitida en marzo de 2025 a través del Grupo Estatuto.

Para el resto de las instituciones y para las agencias ejecutivas, los datos proceden de la información suministrada por cada entidad en la fecha que se indica en cada caso. En el caso del Parlamento Europeo, la Secretaría General del Consejo y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE/EEAS), se ha utilizado igualmente la información remitida en marzo de 2025 a través del Grupo de trabajo Estatuto, además de la facilitada directamente por cada institución.

En lo que respecta a las agencias descentralizadas, la información utilizada ha sido la suministrada por la Red de Agencias de la UE (EU Agencies Network –EUAN) en marzo de 2025, también a través del Grupo Estatuto.

Cuadro II.1. Efectivos en instituciones UE distribidos según institución y relación de empleo. Total y españoles

EFECTIVOS EN INSTITUCIONES UE DISTRIBIDOS SEGÚN INSTITUCIÓN Y RELACIÓN DE EMPLEO																					
TOTAL EFECTIVOS DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS EN LAS INSTITUCIONES DE LA UE	ACTUALIZACION DE DATOS	FUNCIONARIOS Y AG.TEMPORALES						AGENTES CONTRACTUALES						ASISTENTES PARLAMENTARIOS		EXPERTOS NACIONALES		TOTAL EMPLEADOS		PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	
		AD		AST / ASTSC		TOTAL FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES		GFIV=AD		OTROS GF= AST		TOTAL		UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP
		UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP								
PARLAMENTO EUROPEO	octubre 2025	3.007	222	2.456	195	5.463	417	343	28	1.700	120	2.043	148			36	3	7.542	568	9,4	7,6
PARLAMENTO EUROPEO - Grupos Políticos	octubre 2025	411	28	424	33	835	61	98	7	156	16	254	23	2.129	200			3.218	284	4,0	3,8
CONSEJO UE	junio 2025	1.537	112	1.396	123	2.933	235	46	4	175	21	221	25			26	1	3.180	261	3,9	3,5
COMISIÓN EUROPEA	octubre 2025	14.709	1.247	7.767	583	22.476	1.830	4.393	516	4.140	395	8.533	911			1.125	92	32.134	2.833	39,9	38,0
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - SSCC	octubre 2025	616	53	453	49	1.069	102	185	25	184	13	369	38			522	33	1.960	173	2,4	2,3
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - DELEG	octubre 2025	416	39	191	16	607	55	99	9	167	13	266	22			68	4	941	81	1,2	1,1
TRIBUNAL DE JUSTICIA UE	Noviembre 2024	1.290	79	804	40	2.094	119	23	1	155	8	178	9			8	0	2.280	128	2,8	1,7
TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO	mayo 2025	677	42	203	14	880	56	12	2	70	2	82	4			28	1	990	61	1,2	0,8
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	mayo 2024	335	20	325	24	660	44	11	0	36	4	47	4			6	1	713	49	0,9	0,7
COMITÉ DE LAS REGIONES	julio 2025	304	20	175	15	479	35	29	9	40	5	69	14			11	1	559	50	0,7	0,7
BANCO CENTRAL EUROPEO	mayo 2025	3.476	312	424	25	3.900	337	787	80	53	9	840	89					4.740	426	5,9	5,7
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES + FEI	mayo 2025	4.149	388	633	38	4.782	426	117	7	143	15	260	22					5.042	448	6,3	6,0
SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Noviembre 2024	73	9	13	2	86	11	21	1	38	2	59	3			1	0	146	14	0,2	0,2
DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO	mayo 2025	46	1	26	2	72	3	3	0	3	1	6	1			0	0	78	4	0,1	0,1
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES	*	6.491	878	2.648	269	9.139	1.147	2.433	317	1.340	140	3.773	457			680	74	13.592	1.678	16,9	22,5
AGENCIAS EJECUTIVAS CE	2025 excepto **	821	98	56	5	877	103	1.385	195	1.186	102	2.571	297			16	7	3.464	407	4,3	5,5
		38.358	3.548	17.994	1.433	56.352	4.981	9.985	1.201	9.586	866	19.571	2.067	2.129	200	2.527	217	80.579	7.465	100,0	100,0

*AD+GFIV+ENDe 31.12.24 / Resto 31.12.23
 ** excepto CINEA Y HADEA (2024)

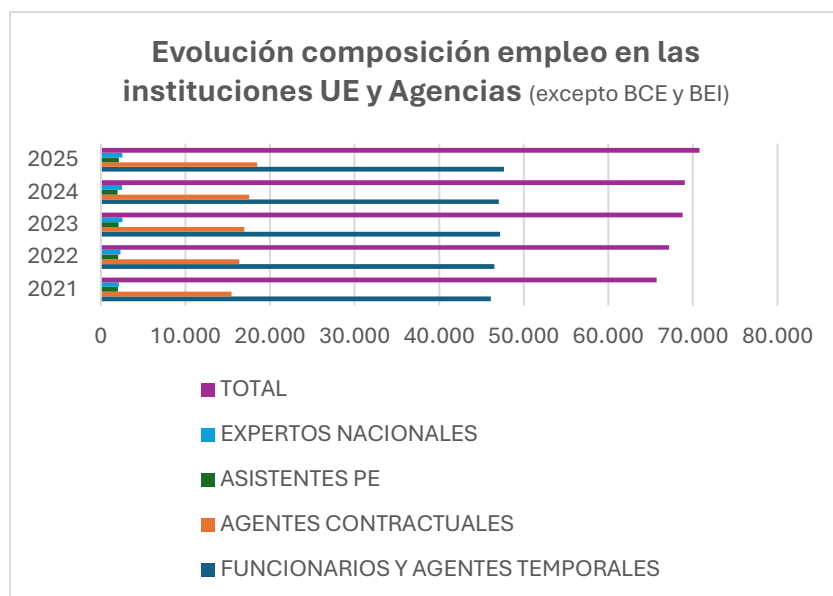
En términos absolutos, a la fecha de referencia del cuadro, las IIUE, incluyendo BEI y BCE, cuentan con 80.579 efectivos. A efectos comparativos, en marzo de 2025 recogía 80.216 efectivos, mientras que el boletín anterior (julio de 2024) incluía 78.230. En conjunto, estas referencias apuntan a una plantilla global estable desde el punto de vista cuantitativo, con variaciones moderadas ligadas a los distintos momentos de actualización y a las fuentes disponibles.

El grueso del personal se concentra en la Comisión Europea, con 32.134 efectivos, cerca del 40 % del total. Le siguen, por peso agregado, las agencias descentralizadas (16,9 % del total) y el Parlamento Europeo (13,3 %). Esta estructura institucional resulta determinante para interpretar la distribución del empleo público europeo y la localización de la presencia de los Estados miembros.

Por lo que se refiere a la presencia española, el número de efectivos asciende a 7.465, frente a los 7.424 registrados en febrero de 2024, lo que refleja una situación de estabilidad con un ligero aumento del 0,5 % (41 efectivos). Los nacionales españoles representan el 9,3 % del total del personal de las IIUE. En relación con el índice guía establecido por la Comisión a finales de 2025, que fija para España una ratio de referencia del 8,9 %, la presencia española, en términos agregados, se sitúa en niveles compatibles con dicha referencia y con el principio de equilibrio geográfico.

Cuadro II.2. Evolución de la composición del empleo público en las instituciones europeas (excepto BCE y BEI)

TOTAL INSTITUCIONES Y AGENCIAS (excepto BCE y BEI)						Variación nominal 2021-2025	Variación porcentual 2021-2025
	NUMERO DE EFECTIVOS	2021	2022	2023	2024		
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	46.128	46.509	47.204	47.037	47.670	1.542	3,3%
AGENTES CONTRACTUALES	15.440	16.352	16.963	17.541	18.471	3.031	19,6%
ASISTENTES PE	2.022	2.046	2.077	1.977	2.129	107	5,3%
EXPERTOS NACIONALES	2.131	2.302	2.528	2.502	2.527	396	18,6%
TOTAL	65.721	67.209	68.772	69.057	70.797	5.076	7,7%
<small>Datos obtenidos de los boletines de febrero del año siguiente al de referencia, excepto 2025, con datos de octubre-noviembre 2025</small>							

Gráfico II.1. Evolución composición empleo instituciones UE y Agencias (excepto BCE y BEI)

El análisis de la evolución reciente del empleo público en las instituciones europeas (sin BCE ni BEI) muestra un crecimiento del 7,7 % desde 2021. Este incremento no se distribuye de forma uniforme por tipos de personal, lo que apunta a cambios estructurales en la composición de las plantillas.

En concreto, el 60 % de los nuevos empleados entre 2021 y 2025 se incorpora como agente contractual, aumentando este grupo un 19,6 %. En cambio, el conjunto de funcionarios y agentes temporales aporta aproximadamente el 30 % de los nuevos efectivos, con un aumento más moderado (3,3 %). Los expertos nacionales registran igualmente un incremento significativo en el periodo (+18,6 %). Esta evolución pone de relieve una tendencia hacia una mayor utilización de figuras de carácter no permanente en el empleo público europeo.

En este contexto, la proporción de empleo temporal se mantiene estable en el grupo de Administradores (AD) y categorías asimiladas, si bien continúa siendo elevada, situándose en torno al 26,8 %. En los próximos ejercicios será relevante observar la evolución de estas series, incluyendo el posible impacto de la reanudación de los procesos selectivos de EPSO tras la pausa vinculada a dificultades técnicas en la implantación del nuevo modelo de selección.

Por lo que se refiere a la presencia española por perfiles, destaca una mayor presencia relativa en Administradores (9,2 %) y en el Grupo IV de agentes contractuales (12 %), categorías asociadas a mayor cualificación y con potencial de progresión profesional y acceso a puestos de responsabilidad.

Cuadro II.3. Porcentaje de españoles en instituciones UE distribuidos según institución y relación de empleo

PORCENTAJE DE ESPAÑOLES EN INSTITUCIONES UE DISTRIBUIDOS SEGÚN INSTITUCIÓN Y RELACIÓN DE EMPLEO										
TOTAL EFECTIVOS ESPAÑOLES	FECHA DATOS	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES			ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
		AD	AST / ASTSC	TOTAL	GFIV = AD	OTROS GF= AST	TOTAL			
PARLAMENTO EUROPEO	octubre 2025	7,4	7,9	7,6	8,2	7,1	7,2		8,3	7,5
PARLAMENTO EUROPEO - Grupos Políticos	octubre 2025	6,8	7,8	7,3	7,1	10,3	9,1	9,4		8,8
CONSEJO UE	junio 2025	7,3	8,8	8,0	8,7	12,0	11,3		3,8	8,2
COMISIÓN EUROPEA	octubre 2025	8,5	7,5	8,1	11,7	9,5	10,7		8,2	8,8
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - SERVICIOS CENTRALES	octubre 2025	8,6	10,8	9,5	13,5	7,1	10,3		6,3	8,8
SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR - DELEGACIONES	octubre 2025	9,4	8,4	9,1	9,1	7,8	8,3		5,9	8,6
TRIBUNAL DE JUSTICIA UE	Noviembre 2024	6,1	5,0	5,7	4,3	5,2	5,1		0,0	5,6
TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO	mayo 2025	6,2	6,9	6,4	16,7	2,9	4,9		3,6	6,2
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	mayo 2024	6,0	7,4	6,7	0,0	11,1	8,5		16,7	6,9
COMITÉ DE LAS REGIONES	julio 2025	6,6	8,6	7,3	31,0	12,5	20,3		9,1	8,9
BANCO CENTRAL EUROPEO	mayo 2025	9,0	5,9	8,6	10,2	17,0	10,6			9,0
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES Y FEI	mayo 2025	9,4	6,0	8,9	6,0	10,5	8,5			8,9
SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Noviembre 2024	12,3	15,4	12,8	4,8	5,3	5,1		0,0	9,6
DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO	mayo 2025	2,2	7,7	4,2	0,0	33,3	16,7		0,0	5,1
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES	*	13,5	10,2	12,6	13,0	10,4	12,1		10,9	12,3
AGENCIAS EJECUTIVAS CE	2025 excepto **	11,9	8,9	11,7	14,1	8,6	11,6		43,8	11,7
TOTAL		9,2	8,0	8,8	12,0	9,0	10,6	9,4	8,6	9,3

Fuente: Información mas actualizada proporcionada por cada Institución, Organismo y Agencia. En el caso de la CE se atiende también al boletín estadístico actualizado en octubre 2025

En el caso de Agencias descentralizadas y Empresas Comunes:

- a) En el caso del personal AD, Agentes contractuales GFIV y expertos nacionales se dispone de información ofrecida en el Grupo Estatuto en septiembre 2025 referida a 31.12.24
- b) En el resto de los casos se utiliza la información ofrecida en el mismo grupo, pero en noviembre 2022 y referida a enero 2022

Fuente: Información mas actualizada proporcionada por cada Institución, Organismo y Agencia. En el caso de la CE se atiende también al boletín estadístico actualizado en octubre 2025

En el caso de España, el citado índice guía es del 8,95 %.

Cuadro II.4. Composición de plantillas en porcentaje, según la relación de empleo

TOTAL INSTITUCIONES Y AGENCIAS (excepto BCE y BEI)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EFECTIVOS
FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES	67,3
AGENTES CONTRACTUALES	26,1
ASISTENTES PE	3,0
EXPERTOS NACIONALES	3,6
TOTAL	100,0

Este cuadro ofrece una lectura transversal sobre la composición porcentual de las plantillas, útil para entender qué modelo de empleo predomina en cada institución y dónde se concentra el peso del empleo contractual o temporal. Esta información resulta esencial para interpretar correctamente los porcentajes de presencia española, ya que instituciones con estructuras de empleo distintas presentan dinámicas de entrada, rotación y estabilidad diferentes. En consecuencia, la comparación de presencia por institución debe leerse junto con la estructura de empleo reflejada en este cuadro, de modo que las diferencias porcentuales se interpreten en su contexto organizativo.

Para un análisis más preciso del peso relativo de la presencia española, es importante tener en cuenta el efecto sede: aproximadamente el 22 % de los españoles está destinado en agencias descentralizadas, donde la localización influye de forma significativa en la composición por nacionalidades. Por ello, el porcentaje por institución debe interpretarse con cautela y complementarse con un análisis ajustado que permita comparaciones más homogéneas.

En este sentido, resulta especialmente útil valorar la presencia de españoles excluyendo agencias descentralizadas y ejecutivas, tal como se hace en siguiente el cuadro II.4, con el fin de disponer de una referencia más comparable entre las instituciones “núcleo” y reducir distorsiones derivadas de la localización.

Cuadro II.5. Presencia y ratio de españoles en las instituciones por relación de empleo, excluidas agencias descentralizadas y ejecutivas.

TOTAL SOLO INSTITUCIONES	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES	ASISTENTES PARLAMENTARIOS	EXPERTOS NACIONALES	Nº TOTAL
	AD	AST / ASTSC	TOTAL				
TOTAL	31.046	15.290	46.336	13.227	2.129	1.831	63.523
ESPAÑOLES	2.572	1.159	3.731	1.313	200	136	5.380
PORCENTAJE PRESENCIA ESP	8,3	7,6	8,1	9,9	9,4	7,4	8,5

Excluyendo agencias descentralizadas y ejecutivas, la ratio de presencia española en las principales instituciones se sitúa en torno al 8,5 %, manteniéndose estable. Destaca un peso particularmente elevado en agentes contractuales (9,9 %). En paralelo, se observa margen de mejora en expertos nacionales (7,6 %) y en el conjunto de funcionarios y agentes temporales (8,0 %), lo que refuerza la utilidad de esta lectura ajustada para orientar prioridades de seguimiento y actuación.

Con el fin de contextualizar la presencia española y facilitar una lectura comparada de su posición relativa, en los apartados de este boletín en el que se realiza un análisis pormenorizado de las instituciones más relevantes, se incluyen referencias comparativas sobre personal Administrador (AD) y categorías asimiladas correspondientes a un grupo de seis Estados miembros seleccionados por su peso en la Unión (Italia, Alemania, Francia y Países Bajos), por la singularidad derivada de la condición de sede de la mayoría de las IIUE (Bélgica), y por su similitud en volumen de población (Polonia). Este enfoque comparado permite matizar el análisis y situar la presencia española en un marco más realista y homogéneo.

En resumen, el empleo en las IIUE se caracteriza por una estabilidad cuantitativa en términos agregados, con una concentración principal en la Comisión Europea y un peso significativo del conjunto de agencias y del Parlamento. La evolución reciente evidencia cambios en la estructura del empleo, con un crecimiento particularmente concentrado en los agentes contractuales y un aumento notable de los expertos nacionales. La presencia española se mantiene estable y, en términos agregados, se sitúa en niveles compatibles con el índice guía.

A partir de esta visión general, resulta pertinente profundizar en un elemento clave para interpretar la evolución del empleo público europeo: el grado de temporalidad y la distribución de los contratos de duración determinada. El capítulo siguiente analiza estos aspectos con el fin de aportar una lectura complementaria sobre estabilidad, rotación y características del empleo, que permita contextualizar con mayor precisión los datos de presencia española.

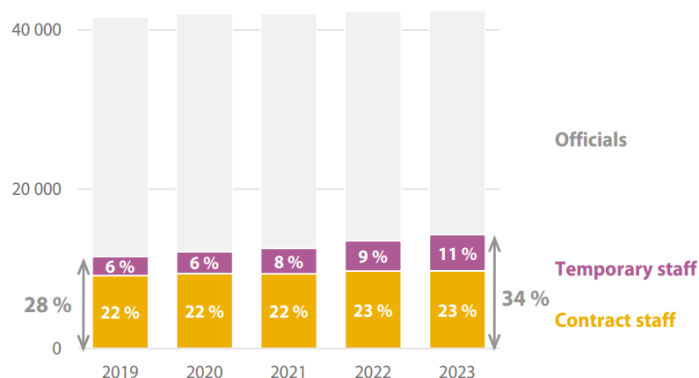
III. TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO EN LAS INSTITUCIONES

Aunque no se dispone de una serie histórica homogénea y completa que permita analizar de forma exhaustiva la temporalidad en el empleo de las instituciones de la Unión Europea, es posible aportar información relevante a partir de distintas fuentes disponibles de los últimos años. Hasta 2024, esta Unidad no contaba con datos desagregados entre funcionarios y agentes temporales que permitieran calcular con precisión la tasa de temporalidad, entendida como la proporción de agentes temporales y agentes contractuales sobre el total del personal. En este contexto, el informe especial de la Corte Europea de Auditoría de 2024 relativa al empleo público en las instituciones de la UE aporta información significativa, complementada en este Boletín con la información oficial transmitida por las instituciones al Grupo Estatuto para el corte de 31.12.2024.

Según el citado informe, la tasa de temporalidad en las instituciones europeas habría pasado del 28 % en 2019 al 34 % en 2023, lo que supone un incremento de seis puntos porcentuales en cuatro años y refleja una tendencia al aumento del empleo temporal. A efectos ilustrativos, se adjunta el gráfico extraído del informe.

Gráfico III.1 Ratio de temporalidad en las instituciones europeas entre 2019 y 2023 (extraído del Informe especial de la Corte Europea de Auditoría de 2024 relativa al empleo público de las IIUE)

Figure 7 – The share of staff with fixed-term contracts increased between 2019 and 2023



Source: ECA, based on audited institutions' staff lists.

Para el año 2024, los datos recopilados por esta Unidad sitúan la tasa de temporalidad en las principales instituciones de la UE en el 31,2 %, con niveles especialmente elevados en el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y en la Comisión Europea. En el caso de esta última, destaca el uso intensivo de la figura del agente contractual, que representa el 21,5 % de su empleo total.

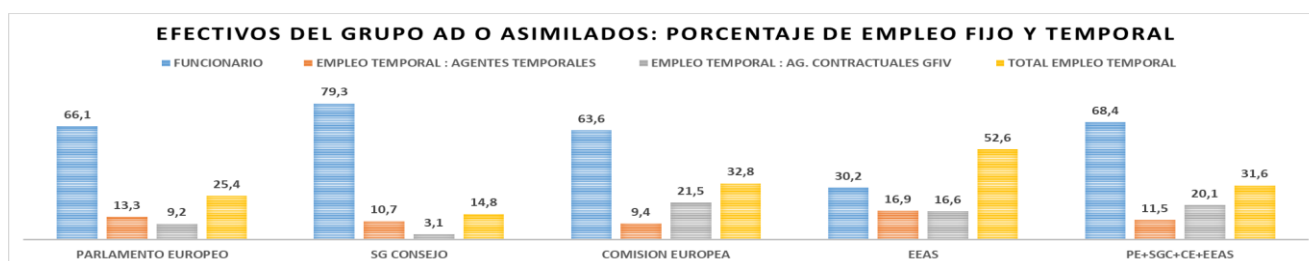
En conjunto, la información presentada pone de relieve el peso creciente del empleo temporal en las instituciones de la UE, especialmente a través de los agentes contractuales. Esta tendencia sostenida al alza refuerza la idea de que el empleo temporal no es coyuntural, sino que presenta un componente estructural, lo que aconseja seguir monitorizando su evolución y sus implicaciones.

Cuadro III.1. Tasa de temporalidad en las instituciones de la UE (31.12.2024)

TOTAL EFECTIVOS DEL GRUPO AD O ASIMILADOS - NUMERO Y PORCENTAJE DE EMPLEO FIJO Y TEMPORAL									
INSTITUCION	FUNCIONARIOS		EMPLEO TEMPORAL : AGENTES TEMPORALES		EMPLEO TEMPORAL : AG. CONTRACTUALES GFIV		TOTAL	TOTAL EMPLEO TEMPORAL	
	TOTAL	Porcentaje sobre el total	TOTAL	Porcentaje sobre el total		Porcentaje sobre el total		TOTAL	Tasa de temporalidad
PARLAMENTO EUROPEO	2033	66,1	408	13,3	284	9,2	2725	692	24,7
SG CONSEJO	1216	79,3	164	10,7	48	3,1	1428	212	14,0
COMISION EUROPEA	11310	63,6	1679	9,4	3830	21,5	16819	5509	32,6
EEAS	486	30,2	272	16,9	267	16,6	1025	539	50,3
PE+SGC+CE+EEAS	15045	68,4	2523	11,3	4429	19,9	21997	6952	31,2

El cuadro muestra la tasa de empleo temporal en las principales instituciones de la UE a final de 2024 y permite comparar el peso relativo del empleo fijo y temporal por institución, identificando aquellas en las que se concentra una mayor temporalidad. Dado que la comparabilidad histórica es limitada, la lectura debe entenderse como una fotografía a 31.12.2024, útil para caracterizar diferencias institucionales y contextualizar el papel de las distintas relaciones de empleo en cada entidad.

Gráfico III.2 Distribución del empleo fijo y temporal por institución (31.12.2024)



Fuente: Información oficial ofrecida por cada Institución al Grupo Estatuto en mayo de 2025 referida a 31.12.24

No se incluye información relativa a Agencias ya que, en las mismas, los Agentes temporales y los Agentes Contractuales tienen una relación de trabajo indefinida.

El gráfico complementa la lectura del cuadro al visualizar el peso relativo del empleo fijo frente al temporal en las distintas instituciones y resaltar de forma inmediata el alto peso del empleo temporal en algunas de ellas. Su inclusión facilita una lectura comparada y refuerza el mensaje principal del capítulo sobre la relevancia de la temporalidad en

el modelo de empleo público europeo.

En resumen, y pese a las limitaciones derivadas de la falta de una serie histórica plenamente homogénea, la evidencia disponible permite identificar una tendencia de aumento del empleo temporal en las instituciones de la UE. El Informe Especial de la Corte Europea de Auditoría (2024) apunta a un incremento de la tasa de temporalidad entre 2019 y 2023, y los datos oficiales disponibles para 2024 sitúan la temporalidad en torno al 31,2 % en las principales instituciones, con niveles especialmente elevados en el SEAE y en la Comisión Europea. La importancia del colectivo de agentes contractuales —y en particular su peso en la Comisión— refuerza la idea de que la temporalidad constituye un componente estructural del empleo público europeo.

IV. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN PUESTOS DIRECTIVOS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

El presente capítulo analiza la presencia de nacionales españoles en puestos de administradores y en posiciones directivas en la Comisión Europea, en la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea y en el Parlamento Europeo, a partir de la información facilitada por las propias instituciones y de los directorios oficiales disponibles (Who is Who), con datos actualizados a febrero de 2025. El análisis permite evaluar tanto el peso cuantitativo de España como su posicionamiento cualitativo en los niveles de gestión y toma de decisiones en las principales instituciones de la Unión Europea.

El análisis de la presencia de nacionales españoles en puestos de dirección en las principales instituciones de la Unión Europea permite evaluar no solo el peso cuantitativo de España, sino también su posición cualitativa en los niveles de toma de decisión y gestión estratégica.

Cuadro IV.1. Presencia de españoles en puestos directivos en el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea

PUESTO DIRECTIVO	PARLAMENTO EUROPEO			SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO UE			COMISIÓN EUROPEA		
	UE	ESP	%	UE	ESP	%	UE	ESP	%
SECRETARIO GENERAL	1	0	0,0	1	0	0,0	1	0	0,0
SECRETARIO GENERAL ADJ							3	0	0,0
DIRECTOR GENERAL	16	2	12,5	12	1	8,3	39	3	7,7
DIRECTOR GENERAL ADJ	1	0	0,0	1	0	0,0	60	4	6,7
DIRECTOR	62	8	12,9	43	0	0,0	283	20	7,1
PRINCIPAL ADVISER							65	3	4,6
JEFE DE UNIDAD	335	24	7,2	77	8	10,4	1097	99	9,0

En la Comisión Europea, la presencia de españoles en puestos directivos ha experimentado una evolución positiva en los últimos años, entendiéndose por directivos los puestos de Director General, Director General Adjunto, Director, Consejero Principal y Jefe de Unidad. Entre 2020 y 2025, el número de nacionales españoles que ocupan este tipo de funciones se ha incrementado en un 21,7 %, pasando de 106 a 129 efectivos, lo que refleja una consolidación progresiva de la presencia española en los niveles más altos de responsabilidad de la principal institución de la Unión.

En términos agregados, de los 1.637 puestos directivos y asimilados existentes en la Comisión Europea, 129 están ocupados por nacionales españoles, lo que representa un 7,9 % del total, porcentaje ligeramente inferior al de la presencia global española en la Institución. Si bien el índice guía no resulta directamente aplicable a este colectivo, dada su dimensión reducida, este dato pone de manifiesto un margen de mejora en la ocupación de puestos directivos por parte de nacionales españoles.

Dentro de este colectivo, reviste especial importancia la figura de los Jefes de Unidad, por su papel central en el funcionamiento interno de la Comisión Europea y en la gestión cotidiana de las políticas públicas. En la actualidad, 91 españoles ocupan puestos de Jefe de Unidad, lo que supone un 8,0 % del total de estos puestos (1.143). Dado el volumen limitado de este colectivo, pequeñas variaciones en términos absolutos pueden tener un impacto apreciable en los porcentajes, por lo que su evolución debe analizarse con cautela.

La presencia de españoles en los niveles de Jefe de Unidad constituye, no obstante, un elemento relevante desde el punto de vista estratégico, al tratarse de un eslabón intermedio fundamental en la progresión hacia puestos directivos superiores y una palanca potencial para reforzar, a medio plazo, la presencia española en los niveles más elevados de responsabilidad.

Por lo que respecta a la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea y al Parlamento Europeo, los datos disponibles muestran una presencia de administradores y directivos españoles coherente con el peso relativo de España en estas instituciones. No obstante, el menor volumen global de puestos en comparación con la Comisión Europea limita las posibilidades de análisis estadístico detallado y hace que cualquier variación en términos absolutos tenga un impacto porcentual significativo. Lo mismo sucede en el caso del resto de instituciones de la UE, como se aprecia en el cuadro IV.2.

Cuadro IV.2. Presencia de españoles en puestos directivos en otras Instituciones UE

PUESTOS DIRECTIVOS OTRAS INSTITUCIONES	UE	ESP	%
SEAE - SERVICIOS CENTRALES	178	18	10,1%
SEAE - DELEGACIONES	141	16	11,3%
TRIBUNAL DE JUSTICIA UE	5	1	20,0%
TRIBUNAL EUROPEO DE CUENTAS	59	5	8,5%
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL	56	6	10,7%
COMITÉ DE LAS REGIONES	27	1	3,7%
BANCO CENTRAL EUROPEO	134	11	8,2%
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES	270	27	10,0%
S. EUROPEO DE PROTECCION DE DATOS	8	3	37,5%
DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO	5	0	0,0%
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS	731	88	12,0%
AGENCIAS EJECUTIVAS DE LA CE	110	4	3,6%

Por último, el análisis de la distribución de los administradores españoles entre las distintas Direcciones Generales y servicios de las instituciones constituye un elemento de interés para valorar el posicionamiento sectorial de la presencia española y para orientar, en su caso, actuaciones futuras destinadas a reforzar dicha presencia en ámbitos considerados estratégicos.

Cuadro IV.3 Presencia y evolución de personal directivo en las Direcciones Generales de la Comisión Europea

DIRECCIÓN GENERAL	PERSONAL DIRECTIVO EN LA COMISIÓN EUROPEA			DIRECCIÓN GENERAL	EVOLUCIÓN PERSONAL DIRECTIVO ESPAÑOL EN COMISIÓN EUROPEA	
	UE	ESP	%		2020	2025
AGRI	64	9	14,1%	AGRI	6	9
BUDG	44	3	6,8%	BUDG	5	3
CLIMA	32	3	9,4%	CLIMA	2	3
CNECT	63	3	4,8%	CNECT	4	3
COMM	29	0	0,0%	COMM	1	0
COMP	66	5	7,6%	COMP	3	5
DEFIS	25	2	4,0%	DEFIS	0	2
DGT	28	0	0,0%	DGT	4	0
DIGIT	28	2	7,1%	DIGIT	5	2
EAC	28	1	3,6%	EAC	1	1
ECFIN	49	4	8,2%	ECFIN	2	4
ECHO	28	1	3,6%	ECHO	2	1
EMPL	52	5	9,6%	EMPL	3	5
ENER	43	8	18,6%	ENER	2	8
ENEST	32	4	12,5%	ENEST		4
ENV	32	4	12,5%	ENV	0	4
EPSO	6	0	0,0%	EPSO	7	0
ESTAT	43	6	14,0%	ESTAT	1	6
FISMA	32	0	0,0%	FISMA	1	0
FPI	9	0	0,0%	FPI	2	0
GROW	49	2	4,1%	GROW	2	2
HERA	7	0	0,0%	HERA		0
HOME	35	1	2,9%	HOME	3	1
HR	47	3	6,4%	HR	0	3
IAS	17	1	5,9%	IAS	1	1
INTPA	57	6	10,5%	INTPA		6
JRC	80	9	11,3%	JRC	6	9
JUST	31	1	3,2%	JUST	1	1
MARE	29	2	6,9%	MARE	0	2
MENA	18	1	5,6%	MENA		1
MOVE	33	3	9,1%	MOVE	3	3
OIB	5	0	0,0%	OIB	1	0
OIL	9	1	11,1%	OIL	1	1
OLAF	31	3	9,7%	OLAF	3	3
OP	16	0	0,0%	OP	0	0
PMO	9	2	22,2%	PMO	0	2
REGIO	43	2	4,7%	REGIO	3	2
RTD	59	2	3,4%	RTD	4	2
SANTE	43	6	16,3%	SANTE	6	6
SCIC	42	4	9,5%	SCIC	2	4
SG + REFORM	56	7	12,5%	SG + REFORM	5	7
SJ	24	3	12,5%	SJ	2	3
TAXUD	30	4	13,3%	TAXUD	3	4
TRADE	45	6	13,3%	TRADE	7	6
TOTAL	1548	129	8,3%	IDEA (2021)	0	
				NEAR (2021)	1	
				REFORM (2021)	0	
				UK - TF (2021)	1	
				TOTAL	106	129

En resumen, la presencia de nacionales españoles en puestos de administradores y directivos en las principales instituciones de la Unión Europea muestra una evolución positiva y una base consolidada, particularmente en la

Comisión Europea. No obstante, los datos ponen de manifiesto un margen de mejora en los niveles directivos superiores, así como la importancia estratégica de los puestos intermedios, en especial los de Jefe de Unidad, como vía natural de progresión y palanca para reforzar a medio y largo plazo el posicionamiento cualitativo de la presencia española en los niveles de toma de decisión de las instituciones europeas.

V. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN EUROPEA

La Comisión Europea, con casi el 40 % del empleo total de las Instituciones de la Unión Europea, (32.134 efectivos), constituye el principal ámbito de análisis para evaluar la presencia y el posicionamiento de los nacionales españoles. La disponibilidad de información detallada permite realizar un análisis más preciso que en otras instituciones afinar más en el análisis.

A efectos de este capítulo, el análisis se centra exclusivamente en el personal propio de la Comisión Europea (funcionarios, agentes temporales y agentes contractuales), excluyéndose los expertos nacionales, cuyo número presenta una elevada volatilidad.

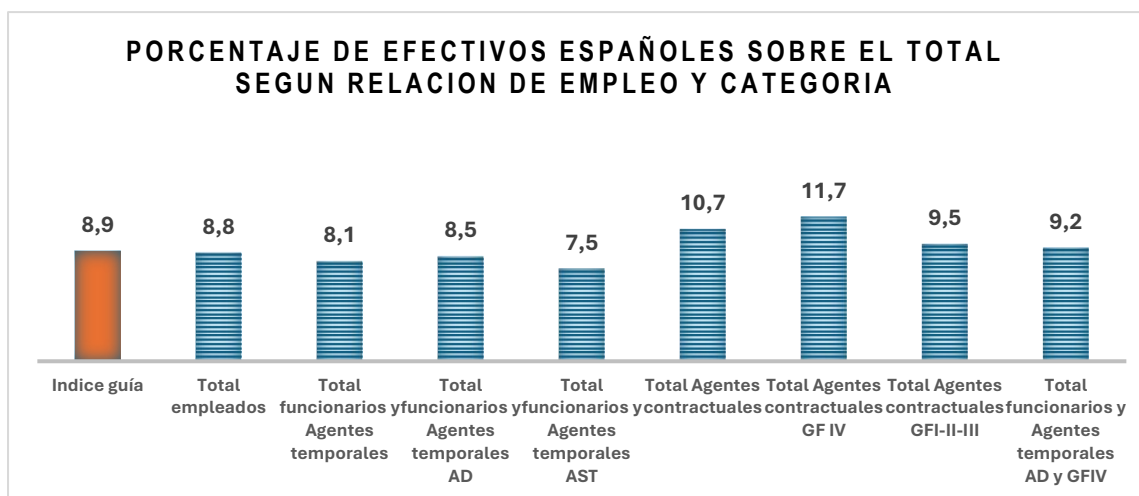
Asimismo, se hace un análisis comparado con los principales países de referencia en este ámbito, para tener una visión completa de la presencia global y relativa de los españoles en la Comisión.

Cuadro V.1. Efectivos totales y presencia de españoles en la Comisión Europea por relación de empleo

EFECTIVOS TOTALES Y ESPAÑOLES EN LA COMISIÓN	FUNCIONARIOS Y AG.TEMPORALES						AGENTES CONTRACTUALES						EXPERTOS NACIONALES		TOTAL EMPLEADOS		PORCENTAJE DE ESPAÑOLES SOBRE EL TOTAL
	AD		AST / ASTSC		TOTAL FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES		GFIV=AD		OTROS GF= AST		TOTAL						
	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	
2021	14.127	1.176	8.452	598	22.579	1.774	3.228	377	4.181	403	7.409	780	895	68	30.883	2.622	8,5%
2025	14.709	1.247	7.767	583	22.476	1.830	4.393	516	4.140	395	8.533	911	1.125	92	32.134	2.833	8,8%
VARIACIÓN 2021-2025	4,1%	6,0%	-8,1%	-2,5%	-0,5%	3,2%	36,1%	36,9%	-1,0%	-2,0%	15,2%	16,8%	25,7%	35,3%	4,1%	8,0%	

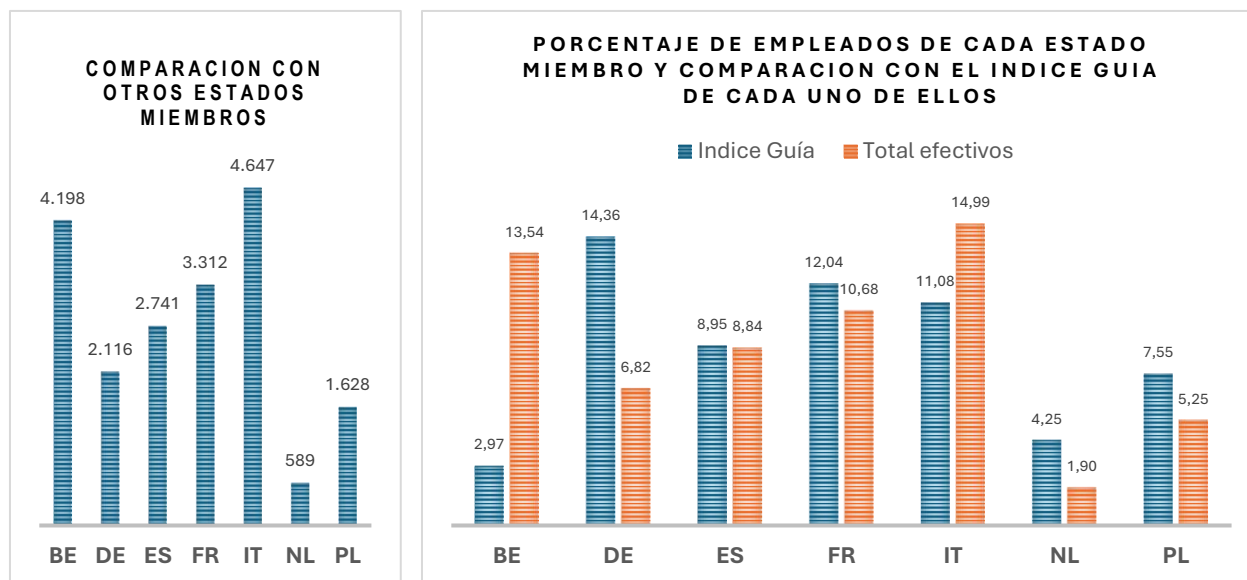
El Cuadro V.1 muestra que, de un total de 32.134 efectivos, 2.833 son de nacionalidad española, lo que representa el 8,8 % del personal de la Comisión. Este porcentaje sitúa a España en una posición alineada con su índice guía (8,9 %), pudiendo considerarse adecuadamente representada desde un punto de vista cuantitativo agregado.

Gráfico V.1. distribución de presencia de españoles en la Comisión según la relación de empleo y categoría



La distribución por tipo de empleo refleja una presencia española algo superior a la media en agentes contractuales (10,7 %) y ligeramente inferior en funcionarios (8,1 %), lo que anticipa un análisis más detallado de la estructura del empleo.

Cuadro V.2. Comparativa de presencia de españoles y Estados miembros de referencia en la Comisión Europea (índice guía)



El Cuadro V.2 sitúa a España en cuarto lugar en términos absolutos, por detrás de Italia, Francia y Bélgica. En términos relativos, España presenta una presencia muy próxima a su índice guía, a diferencia de otros Estados miembros como

Alemania y Países Bajos, que muestran niveles sensiblemente inferiores a su referencia.

Cuadro V.3. Distribución de funcionarios y agentes temporales por categoría (AD / AST) en la Comisión Europea

Funcionarios y Agentes Temporales	TOTAL UE		ESP		
	TOTAL	% sobre el total	ESP	% sobre el total	%
AD	14709	65,4%	1247	68,1%	8,5
AST & ASTSC	7767	34,6%	583	31,9%	7,5
TOTAL	22476		1830		8,1

El Cuadro V.3 pone de manifiesto que, en el conjunto de la Comisión, el 65,4 % del personal funcionario y agente temporal pertenece al grupo AD, frente a un 34,6 % del grupo AST/ASTSC.

En el caso de España, la proporción de AD asciende al 68 %, situándose por encima de la media y alineada con países como Alemania, Francia o Países Bajos. Este dato constituye un punto fuerte de la presencia española, al concentrarse en los cuerpos responsables de la elaboración, gestión y toma de decisiones en las políticas públicas europeas.

Cuadro V.4. Distribución de funcionarios AD por grado y Estado miembro

COMISIÓN EUROPEA: FUNCIONARIOS Y AT AD								
GRADO	TOTAL	BE	DE	ESP	FR	IT	NL	PL
AD16	43	3	4	2	5	3	2	1
AD15	155	9	22	12	18	21	3	5
AD14	685	80	85	49	104	93	28	17
AD13	1.013	107	143	101	150	129	38	19
AD12	2.072	253	255	202	261	252	84	64
AD11	1.301	132	130	82	124	100	30	129
AD10	1.731	115	138	114	125	133	33	214
AD9	2.086	146	138	122	169	248	31	192
AD8	1.593	123	115	148	141	232	32	71
AD7	1.881	149	118	198	208	258	40	86
AD6	920	67	78	105	128	150	19	34
AD5	1.229	68	142	112	135	208	32	61
TOTAL	14709	1252	1368	1.247	1568	1827	372	893

COMISIÓN EUROPEA: FUNCIONARIOS Y AT AD								
GRADO	TOTAL	BE	DE	ESP	FR	IT	NL	PL
AD16	100	7,0	9,3	4,7	11,6	7,0	4,7	2,3
AD15	100	5,8	14,2	7,7	11,6	13,5	1,9	3,2
AD14	100	11,7	12,4	7,2	15,2	13,6	4,1	2,5
AD13	100	10,6	14,1	10,0	14,8	12,7	3,8	1,9
AD12	100	12,2	12,3	9,7	12,6	12,2	4,1	3,1
AD11	100	10,1	10,0	6,3	9,5	7,7	2,3	9,9
AD10	100	6,6	8,0	6,6	7,2	7,7	1,9	12,4
AD9	100	7,0	6,6	5,8	8,1	11,9	1,5	9,2
AD8	100	7,7	7,2	9,3	8,9	14,6	2,0	4,5
AD7	100	7,9	6,3	10,5	11,1	13,7	2,1	4,6
AD6	100	7,3	8,5	11,4	13,9	16,3	2,1	3,7
AD5	100	5,5	11,6	9,1	11,0	16,9	2,6	5,0
TOTAL	100	8,5	9,3	8,5	10,7	12,4	2,5	6,1
INDICE GUIA		3,1	13,8	8,9	11,6	11,2	3,9	8,2

COMISIÓN EUROPEA- FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES AD								
GRADO	TOTAL	BE	DE	ESP	FR	IT	NL	PL
AD16	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,5	0,1
AD15	1,1	0,7	1,6	1,0	1,1	1,1	0,8	0,6
AD14	4,7	6,4	6,2	3,9	6,6	5,1	7,5	1,9
AD13	6,9	8,5	10,5	8,1	9,6	7,1	10,2	2,1
AD12	14,1	20,2	18,6	16,2	16,6	13,8	22,6	7,2
AD11	8,8	10,5	9,5	6,6	7,9	5,5	8,1	14,4
AD10	11,8	9,2	10,1	9,1	8,0	7,3	8,9	24,0
AD9	14,2	11,7	10,1	9,8	10,8	13,6	8,3	21,5
AD8	10,8	9,8	8,4	11,9	9,0	12,7	8,6	8,0
AD7	12,8	11,9	8,6	15,9	13,3	14,1	10,8	9,6
AD6	6,3	5,4	5,7	8,4	8,2	8,2	5,1	3,8
AD5	8,4	5,4	10,4	9,0	8,6	11,4	8,6	6,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

El Cuadro V.4 muestra que los nacionales españoles presentan una presencia especialmente significativa en los grados de entrada (AD5–AD7). Esta distribución refleja la existencia de una cantera suficiente para el desarrollo de carreras profesionales a medio y largo plazo, con potencial para acceder progresivamente a puestos de mayor responsabilidad.

Este perfil contrasta con el de otros Estados miembros con mayor concentración en grados superiores y menor presencia en los grados iniciales, lo que plantea riesgos de renovación generacional.

Gráfico V.3. Comparativa de funcionarios y agentes temporales en la Comisión Europea de distintos Estados Miembros

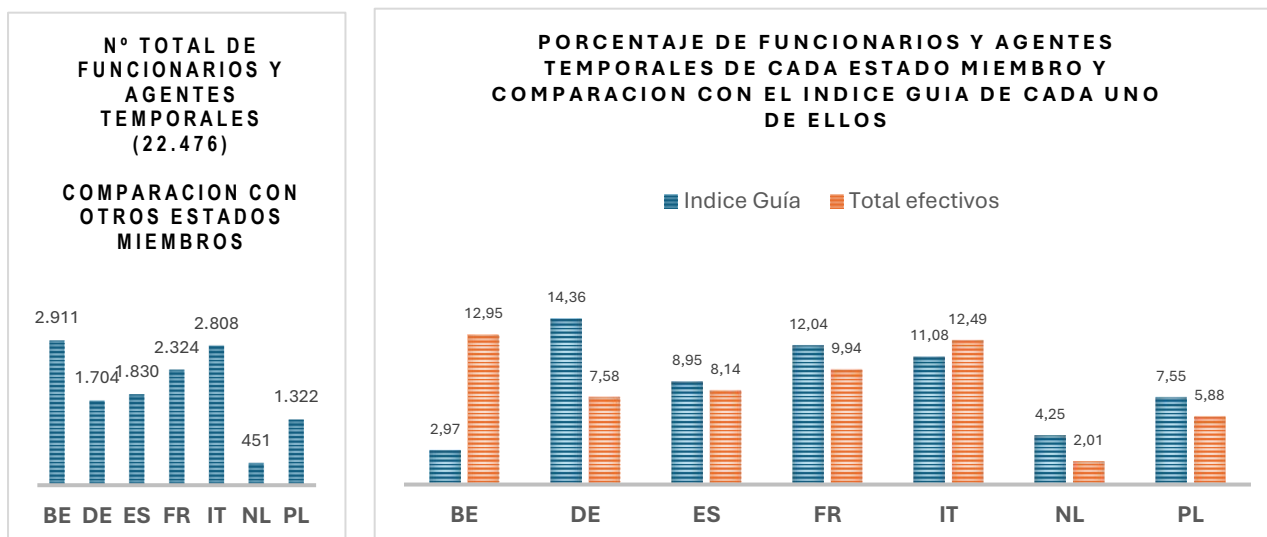
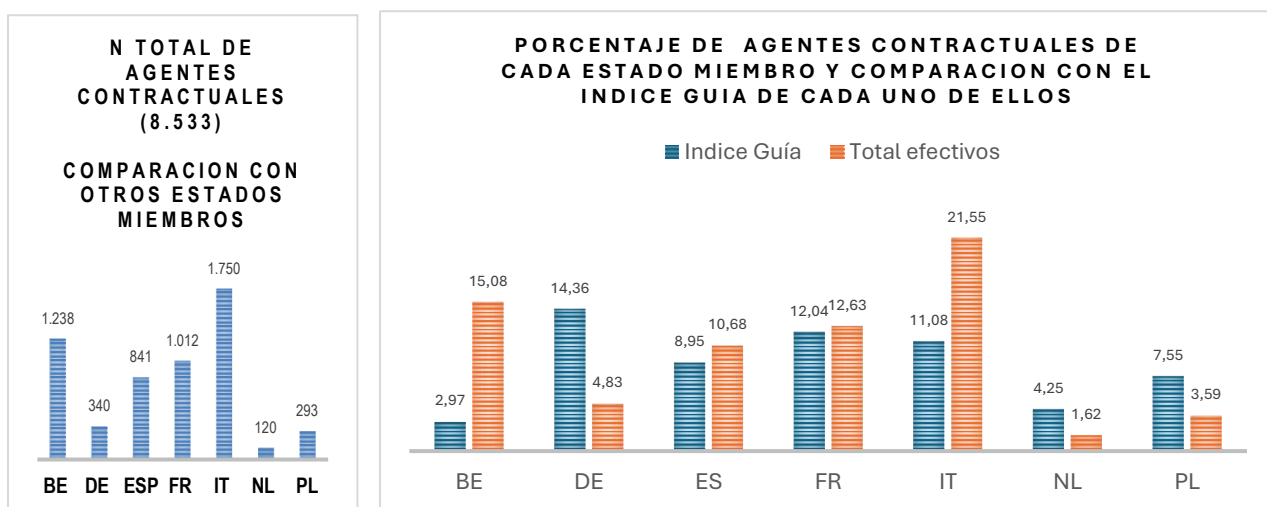


Gráfico V.4. Comparativa de agentes contractuales en la Comisión Europea de distintos Estados Miembros



A la luz de los datos presentados en los cuadros del apartado V, el análisis comparado permite situar la presencia española en la Comisión Europea en un marco objetivo y equilibrado. España se sitúa, en términos absolutos, como el cuarto Estado miembro en número de efectivos, y presenta una ratio de presencia (8,8 %) cercana a su índice guía, lo que confirma una adecuación global desde el punto de vista cuantitativo.

El análisis comparado con otros Estados miembros pone de manifiesto, además, que las situaciones de infrarrepresentación no son homogéneas y responden a factores estructurales diferenciados. En particular, la menor presencia de países como Alemania y Países Bajos —también observable en otros Estados miembros del norte— se vincula tanto a la pérdida progresiva de efectivos de la Unión originaria como a la menor atracción de los empleos

Europeos para determinados perfiles nacionales. El caso de Polonia se explica, por su parte, por su incorporación más reciente a la Unión.

Desde el punto de vista de la estructura del empleo, los datos reflejan una elevada tasa de temporalidad en la Comisión Europea, con un peso significativo de los agentes contractuales. En este contexto, España presenta una proporción de agentes contractuales superior a la media, frente a una menor presencia relativa de funcionarios y agentes temporales, a diferencia de países como Alemania o Países Bajos, donde predomina el empleo permanente. Este elemento resulta relevante tanto por la estabilidad del empleo como por el diferente nivel de cualificación y responsabilidad asociado a cada categoría.

No obstante, el análisis por categorías muestra un posicionamiento favorable de la presencia española, con una proporción de personal AD superior a la media y una presencia especialmente destacada en los grados de entrada, lo que pone de relieve la existencia de una cantera suficiente para el desarrollo de carreras profesionales y la progresiva ocupación de puestos de mayor responsabilidad. Este hecho es coherente con el elevado nivel de éxito de los nacionales españoles en los procesos selectivos de acceso.

En conjunto, los datos del apartado V confirman que la cuestión del equilibrio geográfico sigue siendo un elemento central del debate en el seno de las instituciones y en los foros competentes en materia de selección, y contextualiza las medidas adoptadas recientemente para corregir los desequilibrios existentes, en particular en los procesos de acceso y contratación. Estas medidas, que priorizan la nacionalidad al mérito en la selección y contravienen el Art 27 y el principio de no discriminación de los Tratados, están a la espera de la decisión del TJUE en cuanto a su legalidad.

VI. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN EL PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo, con un 13,4% del empleo total de las Instituciones de la Unión Europea, (10.760 efectivos), ocupa a 852 españoles. La evolución del número de españoles en esta institución ha sido creciente. Así, ha aumentado un 7,3% desde 2021 el empleo total en el Parlamento, mientras que el número de españoles ha aumentado un 15%, pasando de suponer el 7,4% del total de empleados, al 7,9%.

Cuadro VI.1 Evolución del personal y de la presencia de españoles en el Parlamento Europeo entre 2020 y 2025, según la relación de empleo

EFECTIVOS TOTALES Y ESPAÑOLES EN EL PARLAMENTO EUROPEO	FUNCIONARIOS Y AG.TEMPORALES						AGENTES CONTRACTUALES						ASISTENTES PARLAMENTARIOS		EXPERTOS NACIONALES		TOTAL EMPLEADOS		PORCENTAJE DE ESPAÑOLES SOBRE EL TOTAL
	AD		AST / ASTSC		TOTAL FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES		GFIV=AD		OTROS GF= AST		TOTAL		UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	
	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP							
2021	2.989	205	2.979	214	5.968	419	362	30	1.646	129	2.008	159	2.022	159	33	4	10.031	741	7,4%
2025	3.418	250	2.880	228	6.298	478	441	35	1.856	136	2.297	171	2.129	200	36	3	10.760	852	7,9%
VARIACIÓN 2021-2025	14,4%	22,0%	-3,3%	6,5%	5,5%	14,1%	21,8%	16,7%	12,8%	5,4%	14,4%	7,5%	5,3%	25,8%	9,1%	-25,0%	7,3%	15,0%	

Se hace también una comparativa del personal del Parlamento UE, según la relación de empleo y Estados Miembros de referencia. Los datos no coinciden exactamente con la información aportada en otros cuadros, en la medida en que las fechas de recogida de los datos son distintas. Atendiendo a esta comparativa, España ocuparía el cuarto lugar entre los países que más empleados tienen en Parlamento, por detrás de Italia, Francia y Bélgica, en línea con lo que sucede en otras instituciones.

CuadroVI.2. Comparativa presencia de españoles y otros países de referencia en el Parlamento, según tipo de contrato y temporalidad

PAÍS	Funcionarios		Agentes Temporales		Agentes contractuales		TEMPORALIDAD AD	TOTAL	PORCENTAJE SEGÚN NACIONALIDAD AD
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	AT+AC		
BE	156	73,2%	36	16,9%	21	9,9%	26,8%	213	7,8%
DE	140	71,8%	33	16,9%	22	11,3%	28,2%	195	7,2%
ES	140	67,6%	42	20,3%	25	12,1%	32,4%	207	7,6%
FR	166	65,9%	48	19,0%	38	15,1%	34,1%	252	9,2%
IT	167	64,2%	57	21,9%	36	13,8%	35,8%	260	9,5%
NL	33	66,0%	11	22,0%	6	12,0%	34,0%	50	1,8%
PL	108	80,0%	15	11,1%	12	8,9%	20,0%	135	5,0%
Total PE	2033	74,6%	408	15,0%	284	10,4%	25,4%	2725	

VII. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN EL CONSEJO EUROPEO

El Consejo Europeo, con casi el 4% del empleo total de las Instituciones de la Unión Europea, (3.180 efectivos), ocupa a 261 españoles. La evolución del empleo en esta institución ha sido muy contenida. Así, si bien ha aumentado un 1,4% desde 2021, el número de españoles apenas ha variado un 0,4%. Los españoles en esta institución representan un 8,2% del total de empleados.

Cuadro VII.1. Evolución del personal y de la presencia de españoles en el Consejo UE entre 2020 y 2025, según la relación de empleo

EFECTIVOS TOTALES Y ESPAÑOLES EN EL CONSEJO UE	FUNCIONARIOS Y AG. TEMPORALES						AGENTES CONTRACTUALES						EXPERTOS NACIONALES		TOTAL EMPLEADOS		PORCENTAJE DE ESPAÑOLES SOBRE EL TOTAL
	AD		AST / ASTSC		TOTAL FUNCIONARIOS Y AGENTES		GFIV=AD		OTROS GF= AST		TOTAL						
	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	
2021	1460	104	1428	128	2888	232	44	5	180	19	224	24	24	4	3136	260	8,3%
2025	1.537	112	1.396	123	2.933	235	46	4	175	21	221	25	26	1	3.180	261	8,2%
VARIACIÓN 2021-2025	5,3%	7,7%	-2,2%	-3,9%	1,6%	1,3%	4,5%	-20,0%	-2,8%	10,5%	-1,3%	4,2%	8,3%	-75,0%	1,4%	0,4%	

Se hace también una comparativa del personal del Consejo UE, según la relación de empleo y Estados Miembros de referencia. Los datos no coinciden exactamente con la información aportada en otros cuadros, en la medida en que las fechas de recogida de los datos son distintas. Atendiendo a esta comparativa, España ocuparía el cuarto lugar entre los países que más empleados tienen en el Consejo, por detrás de Bélgica, Italia y Francia, en línea con lo que sucede en otras instituciones.

Cuadro VII.2 Comparativa presencia de españoles y otros países de referencia en la Secretaría General del Consejo, según tipo de contrato y temporalidad

PAÍS	Funcionarios		Agentes Temporales		Agentes contractuales		TEMPORALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE SEGÚN NACIONALIDAD
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	AT+AC		
BE	94	83,9%	15	13,4%	3	2,7%	16,1%	112	7,8%
DE	53	75,7%	11	15,7%	6	8,6%	24,3%	70	4,9%
ES	86	85,1%	11	10,9%	4	4,0%	14,9%	101	7,1%
FR	86	78,2%	19	17,3%	5	4,5%	21,8%	110	7,7%
IT	80	72,1%	24	21,6%	7	6,3%	27,9%	111	7,8%
NL	23	74,2%	6	19,4%	2	6,5%	25,8%	31	2,2%
PL	53	89,8%	4	6,8%	2	3,4%	10,2%	59	4,1%
Total SGC	1216	85,2%	164	11,5%	48	3,4%	14,8%	1428	

VIII. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LAS AGENCIAS DE LA UE

Las agencias descentralizadas y empresas comunes emplean al 16,9% de los trabajadores de las instituciones, suponiendo en su conjunto el segundo empleador. El 22,5% de los españoles están trabajando en dichas instituciones, y el 5,5% den agencias ejecutivas. Este elevado peso de las agencias en el ámbito del empleo público, unido los elementos territoriales que influyen en éste, dado el efecto sede, así como la diversidad y especificidad de cada agencia, dificultan que se pueda llevar a cabo un análisis más pormenorizado que permita sacar conclusiones comunes a todas ellas.

Cuadro VIII.1. Presencia de españoles en las Agencias

TOTAL EFECTIVOS ESPAÑOLES	FECHA DATOS	FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES			AGENTES CONTRACTUALES			EXPERTOS NACIONALES	TOTAL EFECTIVOS	% SOBRE TOTAL ESPAÑOLES EN INSTITUCIONES
		AD	AST / ASTSC	TOTAL	GFIV = AD	OTROS GF= ASI	TOTAL			
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES	AD+GFIV+ENDs 31.12.24 / Resto 31.12.23	878	269	1.147	317	140	457	74	1.678	22,5
AGENCIAS EJECUTIVAS CE	2025 excepto CINEA Y HADEA (2024)	98	5	103	195	102	297	7	407	5,5
TOTAL		976	274	1.250	512	242	754	81	2.085	
PORCENTAJE SOBRE EMPLEO EN AGENCIAS		46,8%	16,3%	60,0%	24,6%	11,6%	36,2%	3,9%		

Cuadro VIII.2. Desglose de presencia de españoles en las Agencias Ejecutivas de la Comisión Europea, según la relación de empleo y categoría

PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN LAS AGENCIAS EJECUTIVAS DE LA COMISION EUROPEA									
TOTAL					CINEA				
Funcionarios y Agentes Temporales	AD	821	98	11,9	Funcionarios y Agentes Temporales	AD	131	20	15,3
	AST/ASTSC	56	5	8,9		AST/ASTSC	12	0	0,0
Agentes Contractuales	GF IV	1385	195	14,1	Agentes Contractuales	GF IV	257	44	17,1
	GF I a III	1186	102	8,6		GF I a III	167	17	10,2
Expertos Nacionales Destacados		16	7	43,8	Expertos Nacionales Destacados		0	0	0,0
TOTAL		3464	407	11,7	TOTAL		567	81	14,3
EISMEA					EACEA				
Funcionarios y Agentes Temporales	AD	88	9	10,2	Funcionarios y Agentes Temporales	AD	126	7	5,6
	AST/ASTSC	6	1	16,7		AST/ASTSC	19	3	15,8
Agentes Contractuales	GF IV	143	18	12,6	Agentes Contractuales	GF IV	187	28	15,0
	GF I a III	116	10	8,6		GF I a III	238	20	10,7
Expertos Nacionales Destacados		1	0	0,0	Expertos Nacionales Destacados		0	0	0,0
TOTAL		354	38	10,7	TOTAL		570	58	10,2
ERCEA									
Funcionarios y Agentes Temporales	AD	142	19	13,4					
	AST/ASTSC	0	0	0,0					
Agentes Contractuales	GF IV	193	27	14,0					
	GF I a III	204	13	6,4					
Expertos Nacionales Destacados		15	7	46,7					
TOTAL		554	66	11,9					

Cuadro VIII.3. Presencia de españoles AD en agencias descentralizadas y empresas comunes

EFFECTIVOS AD EN AGENCIAS DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS COMUNES			
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS	TOTAL	ESP	%
ACER	89	10	11,2
AMLA			
BEREC	9	0	0,0
CDT	113	9	8,0
CEDFOP	42	2	4,8
CEPOL	19	1	5,3
CPVO	17	2	11,8
EASA	492	60	12,2
EBA	123	12	9,8
ECCC	5	0	0,0
ECDC	107	7	6,5
ECHA	316	23	7,3
EDA	76	3	3,9
EEA	91	10	11,0
EFCA	35	9	25,7
EFSA	287	34	11,8
EIGE	17	3	17,6
EIOPA	106	9	8,5
EIT	30	2	6,7
ELA	46	0	0,0
EMA	421	58	13,8
EMSA	135	21	15,6
ENISA	53	3	5,7
EPPO	113	4	3,5
ERA	118	18	15,3
ESMA	193	11	5,7
ETF	52	1	1,9
EUAA	192	7	3,6
EUDA	45	2	4,4
EUIPO	480	159	33,1
EU-ISS	15	0	0,0
EU-LISA	150	12	8,0
EU-OSHA	20	4	20,0
EUROFOUND	39	3	7,7
EUROJUST	119	18	15,1
EUROPOL	643	77	12,0
EUSPA	236	46	19,5
F4E	212	75	35,4
FRA	43	3	7,0
FRONTEX	568	38	6,7
SATCEN	106	52	49,1
SRB	360	43	11,9
TOTAL	6333	851	13,4
EMPRESAS COMUNES UE	TOTAL	ESP	%
CBE	7	3	42,9
CHIPS	15	5	33,3
CLENA AVIATION	26	4	15,4
CLEAN HYDROGEN	13	2	15,4
EU RAIL	6	2	33,3
EURO HPC	16	0	0,0
SNS	5	0	0,0
SESAR 3	25	5	20,0
GLOBAL HEALTH	16	4	25,0
IHI	29	2	6,9
TOTAL	158	27	17,1
	TOTAL	ESP	%
AGENCIAS DESCENTRALIZADAS	6333	851	13,4
EMPRESAS COMUNES	158	27	17,1
TOTAL	6491	878	13,5

Fuente: Información ofrecida en el Grupo Estatuto celebrado El 22.09.25 y referida a 31.12.24

IX. PRESENCIA DE ESPAÑOLES EN EL SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR

El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) ocupa a 1.960 trabajadores en los servicios centrales en Bruselas, de los cuales 173 son españoles (un 8,8% del total). Es llamativo el incremento en el número de españoles dentro de este Servicio desde 2021, con incrementos del 18,5% frente a un aumento general del empleo del 8,6%. Esto ha permitido aumentar la tasa de españoles en este servicio de un 8,1% en 2021 al 8,8% del total en 2025.

En el caso de las Delegaciones, el 8,6% de los destinados son españoles. También en este caso ha aumentado en mayor medida el número de españoles destinados en delegaciones desde 2021 (15%) que los empleados totales en delegaciones (crecimiento del 2,7%).

Cuadro IX.1 Evolución 2021-2025 empleo total y españoles en el SEAE, según la relación de empleo y categoría

EFECTIVOS TOTALES Y ESPAÑOLES EN EL SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR	FUNCIONARIOS Y AG.TEMPORALES								AGENTES CONTRACTUALES						EXPERTOS NACIONALES		TOTAL EMPLEADOS	
	AD		AST / ASTSC		TOTAL FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES		GFIV=AD		OTROS GF= AST		TOTAL		UE	ESP	UE	ESP		
	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP	UE	ESP		
2021	630	54	450	34	1.080	88	148	16	172	18	320	34	404	24	1.804	146		
2025	616	53	453	49	1.069	102	185	25	184	13	369	38	522	33	1.960	173		
VARIACIÓN 2021-2025	-2,2%	-1,9%	0,7%	44,1%	-1,0%	15,9%	25,0%	56,3%	7,0%	-27,8%	15,3%	11,8%	29,2%	37,5%	8,6%	18,5%		
2021	424	35	188	16	612	51	78	7	166	11	244	18	60	1	916	70		
2025	416	39	191	16	607	55	99	9	167	13	266	22	68	4	941	81		
VARIACIÓN 2021-2025	-1,9%	11,4%	1,6%	0,0%	-0,8%	7,8%	26,9%	28,6%	0,6%	18,2%	9,0%	22,2%	13,3%	300,0%	2,7%	15,7%		

Se hace también una comparativa del personal al servicio del SEAE, según la relación de empleo y Estados Miembros de referencia. Los datos no coinciden exactamente con la información aportada en otros cuadros, en la medida en que las fechas de recogida de los datos son distintas. Atendiendo a esta comparativa, España ocuparía el tercer lugar entre los países que más empleados tienen en el SEAE, por detrás de Italia y Francia.

Cuadro IX.2 Comparativa presencia de españoles y otros países de referencia en el SEAE, según tipo de contrato y temporalidad

	FUNCIONARIOS	AGENTES TEMPORALES	AGENTES CONTRACTUALES	TOTAL	PORCENTAJE SEGÚN NACIONALIDAD
BE	35	6	24	65	6,3%
DE	51	15	10	76	7,4%
ES	40	24	32	96	9,4%
FR	76	46	45	167	16,3%
IT	69	9	42	120	11,7%
NL	9	9	8	26	2,5%
PL	26	31	12	69	6,7%
Total EEAS	486	272	267	1025	

X. PRESENCIA DE EXPERTOS NACIONALES ESPAÑOLES EN LAS INSTITUCIONES UE

El presente apartado analiza la presencia de expertos nacionales destacados¹ (END) de nacionalidad española en las Instituciones de la Unión Europea, a partir de la base de datos gestionada por la Unidad de Presencia de Españoles en las Instituciones de la UE, con datos actualizados a febrero de 2025. Tal y como se indica en la nota metodológica, los datos recogidos no coinciden plenamente con los cuadros generales del boletín, debido a la distinta fecha de referencia y a los movimientos de altas y bajas no comunicados aún por las instituciones en sus estadísticas oficiales.

1.Volumen total y peso relativo de los END españoles

El número total de expertos nacionales españoles asciende a 205 efectivos, lo que representa aproximadamente un 8,6 % del total de expertos nacionales en las instituciones de la UE. Si se excluyen las agencias ejecutivas, las agencias descentralizadas y las empresas comunes, este porcentaje se reduce al 7,6 %.

Estos datos muestran una presencia globalmente coherente con el peso relativo de España, si bien ponen de manifiesto un margen de mejora en determinados ámbitos institucionales.

Cuadro X.1. Distribución territorial END

DISTRIBUCION TERRITORIAL END	Nº	%
Bélgica-Bruselas	132	64,4%
Otros destinos	73	35,6%
TOTAL	205	100,0%

La distribución territorial de los expertos nacionales españoles refleja una concentración mayoritaria en Bruselas, donde se localiza el 64,4 % del total, en coherencia con el peso de la Comisión Europea y de los servicios centrales del Servicio Europeo de Acción Exterior. Destaca asimismo la presencia significativa en La Haya, fundamentalmente vinculados a EUROPOL, así como una distribución más reducida, pero estratégica, en Luxemburgo, distintas agencias y determinadas delegaciones exteriores.

¹ Datos de END a 31.12.2025

Cuadro X.2: Comparativa 2021 y 2025 de distribución END por institución de destino

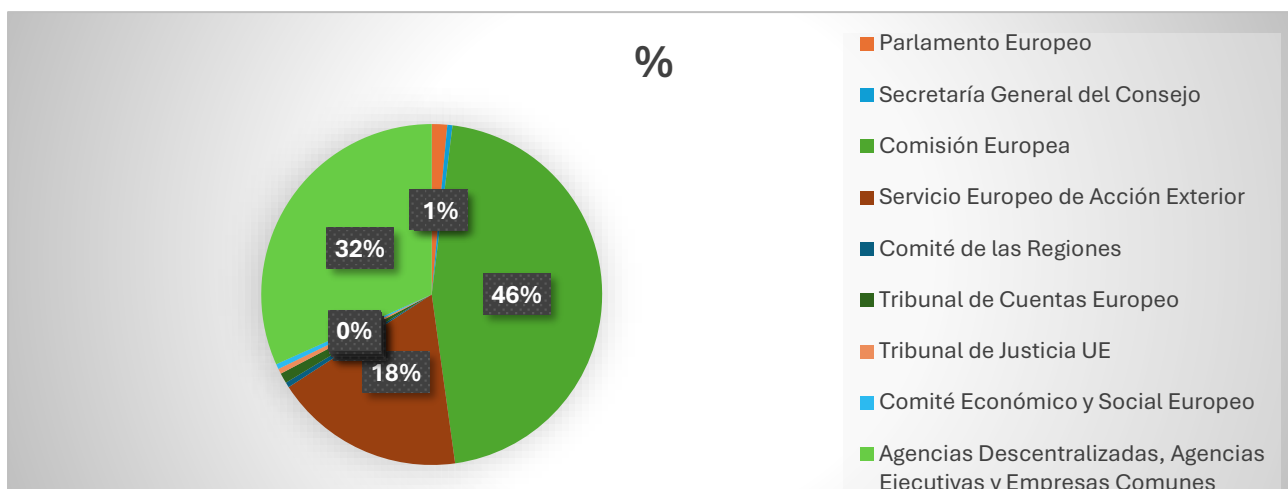
DISTRIBUCION END SEGÚN INSTITUCION Y DESTINO	2021		2025		VARIACIÓN 201-2025
	Nº	%	Nº	%	
Parlamento Europeo	5	3,4	3	1,5	-40,0%
Secretaría General del Consejo	3	2,1	1	0,5	-66,7%
Comisión Europea	63	43,4	94	45,9	49,2%
Servicio Europeo de Acción Exterior	24	16,6	37	18,0	54,2%
Comité de las Regiones			1	0,5	
Tribunal de Cuentas Europeo	2	1,4	2	1,0	0,0%
Tribunal de Justicia UE			1	0,5	
Comité Económico y Social Europeo	1	0,7	1	0,5	0,0%
Agencias Descentralizadas, Agencias Ejecutivas y Empresas Comunes	47	32,4	65	31,7	38,3%
TOTAL	145	100	205	100,0	41,4%

Se observa una evolución positiva en el número de expertos nacionales destacados españoles, con un aumento del 41,4% desde 2021. Destaca especialmente el incremento en el Servicio europeo de Acción Exterior, con expertos diplomáticos españoles y en la Comisión, con expertos procedentes de todos los ministerios.

2. Distribución por institución de destino

Por Instituciones, el mayor contingente de expertos nacionales se encuentra en la Comisión, con 94 efectivos, lo que supone aproximadamente un 8,5 % del total de expertos de esta institución. Le siguen el Servicio Europeo de Acción Exterior, con 37 expertos y las Agencias descentralizadas, ejecutivas y empresas comunes, que concentran 65 expertos, es decir, más de un tercio del total.

Gráfico X.1. Distribución por institución de destino



La distribución de los expertos nacionales por instituciones constituye un elemento clave para la definición de las líneas estratégicas de actuación en materia de presencia española, en la medida en que condiciona el impacto efectivo de este colectivo en los ámbitos de elaboración, negociación y ejecución de las políticas europeas.

3. Distribución de los END en la Comisión Europea por Direcciones Generales

En este contexto, resulta especialmente relevante analizar la distribución de los expertos nacionales españoles en la Comisión Europea entre las distintas Direcciones Generales, a fin de valorar en qué medida dicha distribución se corresponde con las prioridades, intereses y ámbitos de especialización de la Administración española. Los cuadros muestran una presencia diversificada en un número elevado de DG, con especial concentración en Direcciones Generales de carácter transversal o estratégico, como ECFIN, TAXUD, SANTE, CNECT, FISMA, RTD e INTPA, lo que evidencia una alineación razonable entre los perfiles técnicos de los expertos y las necesidades funcionales de la Institución.

Este análisis constituye una base objetiva para identificar posibles desequilibrios sectoriales y áreas susceptibles de refuerzo en futuras designaciones de expertos nacionales.

Cuadro X.2. Distribución END en el Parlamento Europeo y Consejo por Direcciones Generales

DISTRIBUCION END ESP EN EL PARLAMENTO EUROPEO	Nº	%
IPOL - Mercado Interior	1	33,3
PART-Relations with National Parliaments	1	33,3
EXPO -Directorate: A - Committees - EXAS	1	33,3
TOTAL	3	100,0

DISTRIBUCION END ESP EN LA SG DEL CONSEJO UE	Nº	%
JAI - EMPACT	1	100,0
TOTAL	1	100,0

Cuadro X.3 Distribución END españoles en la Comisión Europea por Dirección General

DISTRIBUCION END ESP EN LA COMISION EUROEA	Nº	%
AGRI - Agriculture and Rural Development	2	2,1
BUDG - Budget	1	1,1
CLIMA - Climate Action	1	1,1
CNECT - Communications Networks, Content and Technology	6	6,4
COMM -Communication	3	3,2
COMP - Competition	2	2,1
DEFIS - Defence Industry and Space	0	0,0
DG -Translation	2	2,1
DIGIT - Digital Services	0	0,0
EAC - Education, Youth, Sport and Culture	2	2,1
ECFIN - Economic and Financial Affairs	7	7,4
ECHO- European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations	1	1,1
EMPL - Employment, Social Affairs and Inclusion	0	0,0
ENER - Energy	1	1,1
ENEST - Enlargement and Eastern Neighbourhood	1	1,1
ENV - Environment	2	2,1
EPSO - European Personnel Selection Office	1	1,1
ESTAT - Eurostat - European statistics	3	3,2
FISMA - Financial Stability, Financial Services and Capital Markets Union	4	4,3
FPI - Foreign Policy Instruments	0	0,0
GROW - Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs	1	1,1
HERA - Health Emergency Preparedness and Response Authority	3	3,2
HOME - Migration and Home Affairs	3	3,2
HR - Human Resources and Security	2	2,1
IAS - Internal Audit Service	0	0,0
INTPA - International Partnerships	5	5,3
JRC - Joint Research Centre	4	4,3
JUST - Justice and Consumers	2	2,1
MARE - Maritime Affairs and Fisheries	1	1,1
MENA - Middle East, North Africa and the Gulf	1	1,1
MOVE - Mobility and Transport	1	1,1
OIB - Infrastructure and Logistics in Brussels	0	0,0
OIL - Infrastructure and Logistics in Luxembourg	0	0,0
OLAF - European Anti-Fraud Office	3	3,2
OP - Publications Office	0	0,0
PMO - Office for the Administration and Payment of Individual Entitlements	0	0,0
REGIO - Regional and Urban Policy	2	2,1
RTD - Research and Innovation	5	5,3
SANTE - Health and Food Safety	8	8,5
SCIC - Interpretation	0	0,0
SG - Secretariat-General + Recovery and Resilience TF + Reform and Investment TF	0	0,0
SJ - Legal Service	3	3,2
TAXUD -Taxation and Customs Union	8	8,5
TRADE - Trade and Economic Security	3	3,2
TOTAL	94	100,0

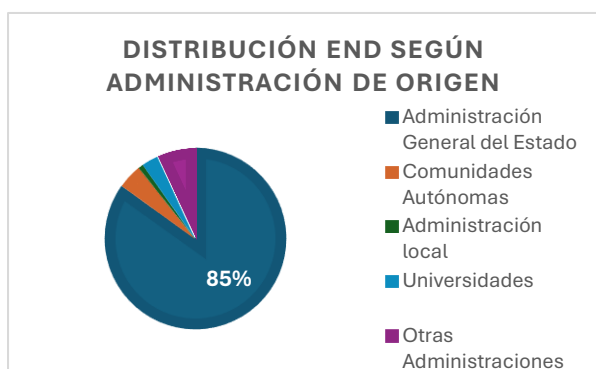
5. Administración de origen de los expertos nacionales

Los cuadros relativos a la administración de procedencia muestran que la Administración General del Estado es, con diferencia, el principal origen de los expertos nacionales españoles, aportando más del 85% del total. La contribución

de Comunidades Autónomas, administración local, universidades y otras administraciones es comparativamente reducida.

Este dato pone de relieve la conveniencia de seguir reflexionando sobre posibles mecanismos que faciliten una mayor diversificación de perfiles y administraciones de origen, especialmente en áreas técnicas donde la experiencia territorial o sectorial puede aportar un valor añadido específico.

Gráfico X.2. Distribución END según administración de origen



Cuadro X.4. Comparativa 2021 y 2025 de distribución END según administración de origen

DISTRIBUCION SEGÚN ADMINISTRACION DE ORIGEN	2021		2025		VARIACIÓN 201-2025
	Nº	%	Nº	%	
Administración General del Estado	112	77,2	174	84,9	55,4%
Comunidades Autónomas	12	8,3	9	4,4	-25,0%
Administración local	2	1,4	2	1,0	0,0%
Universidades	5	3,4	6	2,9	20,0%
Otras Administraciones	14	9,7	14	6,8	0,0%
TOTAL	145	100	205	100,0	41,4%

Cuadro X.5: Comparativa 2021-2025 Ministerio de origen ENDs procedentes de AGE

PUESTO DE ORIGEN ENDs PROCEDENTES DE AGE	2021		2025		VARIACIÓN 201-2025
	Nº	%	Nº	%	
Agricultura, Pesca y Alimentación	4	3,6%	8	4,6%	50,0%
Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	8	7,1%	2	1,1%	112,5%
Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación - Carrera Dipl.			15	8,6%	
Ciencia e Innovación y Universidades - CSIC	5	4,5%	8	4,6%	60,0%
Cultura	2	1,8%	2	1,1%	0,0%
Defensa - Administración Militar			19	10,9%	
Defensa - CNI	24	21,4%	6	3,4%	4,2%
Economía, Comercio y Empresa - SE Comercio			4	2,3%	
Economía, Comercio y Empresa - SE economía y Apoyo a la Em.	9	8,0%	12	6,9%	77,8%
Educación. Formación Profesional y Deportes	0		2	1,1%	
Hacienda			7	4,0%	
Hacienda - AEAT	9	8,0%	10	5,7%	100,0%
Hacienda - IGAE			1	0,6%	
Inclusión, Seguridad Social y Migraciones			1	0,6%	
Industria y Turismo			2	1,1%	
Industria y Turismo - OEPM	7	6,3%	1	0,6%	-57,1%
Interior - CNP			19	10,9%	
Interior - Guardia Civil	28	25,0%	22	12,6%	46,4%
Política Territorial y Memoria Democrática			7	4,0%	
Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes	6	5,4%	4	2,3%	-33,3%
Sanidad			2	1,1%	
Sanidad - AEMPS			2	1,1%	
Trabajo y Economía Social	3	2,7%	1	0,6%	-66,7%
Transformación Digital y Función Pública - SE Digitalización e			3	1,7%	
Transición Ecológica y Reto Demográfico	4	3,6%	9	5,2%	125,0%
Transportes y Movilidad sostenible			4	2,3%	
Transportes y Movilidad sostenible - ADIF	3	2,7%	1	0,6%	66,7%
TOTAL	112	100,0%	174	100,0	55,4%

Cuadro X.6 Distribución ENDs españoles con origen en CCAA, EELL, Universidades y otras administraciones

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES CON ORIGEN EN CCAA	Nº	%
Andalucía	4	44,4
Valencia	1	11,1
Cataluña	1	11,1
Cantabria	1	11,1
Castilla La Mancha	1	11,1
Madrid	1	11,1
TOTAL	9	100,0

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES CON ORIGEN EN ADM. LOCAL	Nº	%
Ayuntamiento de Barcelona	1	50,0
Ayuntamiento de Palma de Mallorca	1	50,0
TOTAL	2	100,0

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES CON ORIGEN EN UNIVERSIDADES	Nº	%
Universidad de Málaga	1	16,7
Univerisdad de Murcia	1	16,7
Universidad de Navarra	1	16,7
Universidad Politécnica de Madrid	1	16,7
Universidad Nacional de Educación a distancia UNED	1	16,7
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid	1	16,7
TOTAL	6	100,0

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES CON ORIGEN EN OTRAS ADM	Nº	%
Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)	1	7,1
Banco de España	7	50,0
Consejo General del Poder Judicial	1	7,1
Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)	2	14,3
Instituto Nacioal de Estdistica - INE	1	7,1
Tribunal de Cuentas	1	7,1
Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE)	1	7,1
TOTAL	14	100,0

6. Expertos nacionales en el Servicio Europeo de Acción Exterior

En el caso del Servicio Europeo de Acción Exterior, los expertos nacionales españoles se concentran mayoritariamente en los servicios centrales de Bruselas, con una presencia más limitada en delegaciones exteriores, como se observa en el Cuadro X.7. Esta configuración refuerza la presencia española en los núcleos centrales de coordinación política, planificación estratégica y gestión de crisis, con especial incidencia en ámbitos relacionados con seguridad y acción exterior, a donde se dirigen fundamentalmente diplomáticos españoles en régimen, a menudo de experto nacional sin dietas (cost-free) como se observa en el cuadro x.8 del apartado 7 del presente capítulo.

Cuadro X.7. Distribución de END españoles en el Servicio Europeo de Acción Exterior

DISTRIBUCION END ESP EN EL EEAS	Nº	%
Delegaciones	4	10,8
Servicios Centrales en Bruselas	33	89,2
TOTAL	37	100,0

7. Régimen con coste y sin coste

Resulta relevante distinguir entre expertos nacionales con coste (con dietas/indemnizaciones abonadas por la institución de destino) y sin coste (sin dietas/indemnizaciones).

El análisis del régimen de financiación de los END pone de manifiesto que el 11,2 % de los expertos nacionales españoles ocupan plazas sin coste para la institución de destino. Este fenómeno refleja una tendencia creciente,

particularmente en la Comisión Europea, hacia el recurso a esta modalidad.

La expansión de las plazas sin coste puede generar desequilibrios entre Estados miembros en función de su capacidad financiera para sostener este tipo de destinos, por lo que constituye un elemento que merece un seguimiento específico desde la perspectiva del equilibrio geográfico y de la igualdad de oportunidades.

Cuadro X.8. Distribución ENDs españoles en plazas con coste y sin coste

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES EN PLAZAS CON o SIN COSTE	Nº	%
CON COSTE	179	87,3
SIN COSTE	26	12,7
TOTAL	205	100,0

DISTRIBUCION ENDs ESPAÑOLES EN PLAZAS SIN COSTE	Nº	%
Funcionarios Asuntos Exteriores - Carrera Diplomática en EEAS	8	30,8
Funcionarios Asuntos Exteriores - Carrera Diplomática en CE - DG MENA	1	3,8
Funcionarios Asuntos Exteriores - Carrera Diplomática en CE - DG INTPA	2	7,7
Funcionarios Asuntos Exteriores - AECID en CE - DG INTPA	1	3,8
Funcionarios Ministerio de Defensa - Administración Militar en EEAS	3	11,5
Funcionarios Ministerio del Interior - Guardia Civil en EEAS	1	3,8
Funcionarios Ministerio del Interior - Guardia Civil en CE - DG HOME	1	3,8
Funcionario M. Hacienda - AEAT - Agencia Tributaria en CE - DG TAXUD	1	3,8
Funcionario M. Inclusion, Seguridad Social y Migraciones en EEAS	1	3,8
Funcionario M. Defensa - CNI en CE -DG HOME - Mauritania y Maki	2	7,7
Funcionario Banco de España en Agencia SRB	1	3,8
Expertos CNP y/o Guardia Civil en EUROPOL	3	11,5
Funcionario Ayuntamiento de Palma de Mallorca en CE - INTPA E.1	1	3,8
TOTAL	26	100,0

En resumen, los datos analizados muestran que la presencia de expertos nacionales españoles en las instituciones de la Unión Europea constituye un instrumento estratégico relevante para reforzar la posición de España en los ámbitos clave de elaboración y ejecución de las políticas europeas. La distribución de estos expertos por instituciones y, especialmente, dentro de la Comisión Europea entre Direcciones Generales con competencias prioritarias, se perfila como un elemento determinante para maximizar su impacto efectivo y orientar futuras líneas de actuación en materia de presencia española.

El análisis pone igualmente de relieve la importancia de seguir prestando atención a la composición del colectivo de expertos nacionales, tanto en términos de procedencia administrativa como de régimen de financiación, en un contexto marcado por el creciente recurso a plazas sin coste. Estos elementos aconsejan un enfoque estratégico y selectivo en la designación de expertos nacionales, orientado a consolidar una presencia española equilibrada, coherente con las prioridades nacionales y sostenible en el medio plazo.

XI. LAUREADOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA OFICINA EUROPEA DE SELECCIÓN DE PERSONAL (EPSO)

El presente apartado analiza la evolución de los nacionales españoles laureados en los procesos de selección organizados por EPSO desde 2010, a partir de la información estadística facilitada por la propia EPSO. Los cuadros incluidos permiten valorar la posición de España en los procesos de acceso al empleo permanente en las instituciones de la Unión Europea, que constituyen el principal canal de incorporación de funcionarios a largo plazo.

1. Evolución del número de laureados españoles

Los cuadros de evolución temporal muestran que el número de laureados españoles presenta una trayectoria irregular a lo largo del periodo analizado, marcada por oscilaciones significativas entre convocatorias. Estas variaciones responden, en gran medida, tanto a la naturaleza de los procesos selectivos EPSO (frecuentemente especializados y no anuales) como a la interrupción de las convocatorias por el COVID y la parálisis de EPSO con el tránsito al nuevo modelo de selección, que afectó significativamente las decisiones estratégicas de programación de oposiciones por parte de las instituciones.

A pesar de esta variabilidad, los datos ponen de manifiesto que España mantiene una presencia constante entre los Estados miembros con mayor número absoluto de laureados, confirmando la capacidad de los candidatos españoles para superar con éxito procesos altamente competitivos.

Cuadro XI.1 Evolución anual de laureados totales y españoles, y porcentaje de españoles sobre el total, en procesos de selección EPSO

	EVOLUCIÓN LAUREADOS TOTALES Y ESPAÑOLES PROCESOS SELECCIÓN EPSO								
	TOTAL LAUREADOS			LAUREADOS AD			LAUREADOS AST Y ASTSC		
	TOTAL UE	ESP	%	TOTAL UE	ESP	%	TOT	ESP	%
2010	695	90	12,9%	421	41	9,7%	274	49	17,9%
2011	506	73	14,4%	401	60	15,0%	105	13	12,4%
2012	433	68	15,7%	220	29	13,2%	213	39	18,3%
2013	677	96	14,2%	505	65	12,9%	172	31	18,0%
2014	717	75	10,5%	364	43	11,8%	401	80	20,0%
2015	921	111	12,1%	342	46	13,5%	579	65	11,2%
2016	556	79	14,2%	347	59	17,0%	209	20	9,6%
2017	987	176	17,8%	378	60	15,9%	609	116	19,0%
2018	618	87	14,1%	435	69	15,9%	183	18	9,8%
2019	828	116	14,0%	672	93	13,8%	156	23	14,7%
2020	699	108	15,5%	199	26	13,1%	500	82	16,4%
2021	834	148	17,7%	578	82	14,2%	256	66	25,8%
2022	1061	154	14,5%	701	97	13,8%	360	57	15,8%
2023	1507	188	12,5%	1507	188	12,5%	0	0	0,0%
2024	1485	213	14,3%	1340	189	14,1%	833	133	16,0%
TOTAL	11039	1569	14,2%	4085	565	13,8%	2901	454	15,6%

Se excluyen los procesos de selección de lingüistas con idioma ESP

Fuente: Elaboración propia - Información obtenida a partir de los datos facilitados por EPSO o publicados en su Página Web

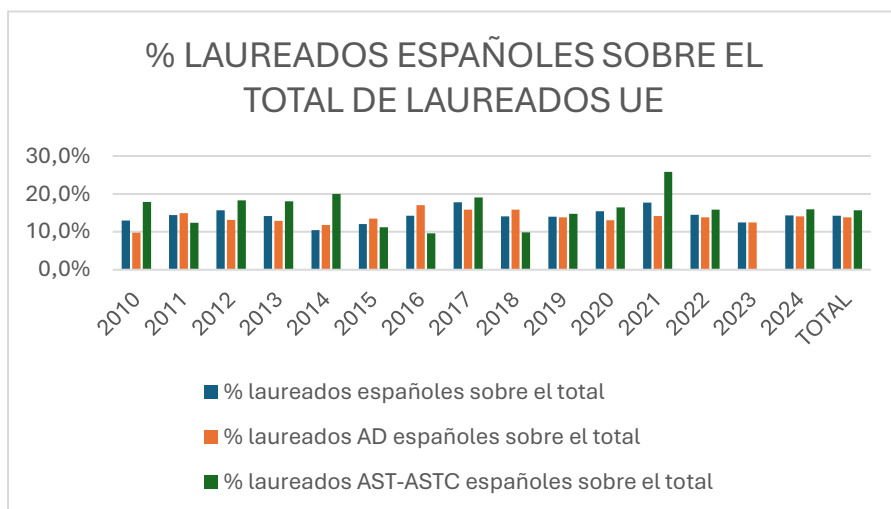
2. Peso relativo de los laureados españoles

El análisis del peso relativo de los laureados españoles sobre el total de los incluidos en las listas de reserva permite concluir que la proporción de laureados españoles se sitúa en niveles coherentes con el índice e incluso superiores, lo que refleja un rendimiento global positivo en términos comparativos. Existe cierta variación entre los laureados AD y AST-ASTC, como evidencia el gráfico XI.1.

El porcentaje de laureados sobre el total está a su vez relacionado con el porcentaje de candidatos sobre el total, pues suele haber una proporción muy similar de éstos. La tasa de éxito de los españoles, medida como porcentaje de laureados en relación con los candidatos presentados, está en línea con la tasa de éxito del total de la UE.

Este resultado sin embargo tendrá que compararse con la contratación final de laureados por las instituciones, de la que aún no se tiene información. Este dato reviste especial importancia si se tiene en cuenta que los procesos de contratación por las instituciones a partir de las listas de reserva de laureados que EPSO les suministra constituye actualmente un instrumento relevante para corregir desequilibrios geográficos estructurales. Su diseño ha sido objeto de reformas recientes precisamente para mejorar la representatividad de los Estados miembros.

Gráfico XI.1 % de laureados españoles sobre el total de laureados UE



Cuadro XI.2: Total candidatos y laureados UE y españoles en los procesos selección EPSO del antiguo modelo (2018 a 2022)

ANÁLISIS CANDIDATOS Y LAUREADOS TOTALES Y ESPAÑOLES EN ANTERIOR MODELO DE SELECCIÓN EPSO								
TOTAL- SISTEMA ANTERIOR MODELO DE OPOSICIONES PUBLICADAS EN 2018 A 2022	CANDIDATOS			LAUREADOS			TASA DE ÉXITO (%)	
	TOTAL UE	ESP	%	TOTAL UE	ESP	%	TOTAL UE	ESP
	112781	16598	14,7%	2565	377	14,7%	2,27%	2,27%

Cuadro XI.3 total candidatos y laureados UE y españoles en los procesos de selección de Administradores EPSO del nuevo modelo

AÑO DE LA CONVOCATORIA	CÓDIGO DEL CONCURSO	NOMBRE DEL CONCURSO	CANDIDATOS			LAUREADOS			tasa de éxito (% laureados/candidatos)	
			TOTAL UE	ESP	% sobre total	TOTAL UE	ESP	% sobre total	UE	ESP
2024	EPSO/AD/402/23 - 1	Administrators (AD6) in the field of Microeconomics/macroeconomics	2226	307	13,8%	265	36	13,6%	11,9%	11,7%
2024	EPSO/AD/402/23 - 2	Administrators (AD 6) in the field of Financial economics	3013	466	15,5%	316	55	17,4%	10,5%	11,8%
2024	EPSO/AD/402/23 - 3	Administrators (AD 6) in the field of Industrial economics	1081	205	19,0%	169	14	8,3%	15,6%	6,8%
2024	EPSO/AD/403/23 - 1	Administrators (AD 7) in the field of Crisis management	3234	372	11,5%	182	20	11,0%	5,6%	5,4%
2024	EPSO/AD/403/23 - 2	Administrators (AD7) in the field of migration and internal security	3228	244	7,6%	138	7	5,1%	4,3%	2,9%
2024	EPSO/AD/410/23	Administrators (AD 7) in the field of transport	3935	631	16,0%	232	27	11,6%	5,9%	4,3%
2024	EPSO/AD/411/23 - 1	Administrators (AD 7) - Nuclear safeguards inspectors	405	81	20,0%	130	18	13,8%	32,1%	22,2%
2024	EPSO/AD/411/23 - 2	Administrators (AD 7) - Policy officers in the area of nuclear energy	559	96	17,2%	75	11	14,7%	13,4%	11,5%
2024	EPSO/AD/412/24 - 1	Administrators in the field of Data and Statistics (AD 6)	2623	362	13,8%	230	25	10,9%	8,8%	6,9%
2024	EPSO/AD/412/24 - 2	Administrators in the field of Macroeconomic statistics (AD 7)	440	48	10,9%	47	4	8,5%	10,7%	8,3%
2024	EPSO/AD/413/24-1	Scientific research administrators (AD 7) in the field of Environmental and climate sciences, engineering, and economics- field	1257	211	16,8%	69	14	20,3%	5,5%	6,6%
2024	EPSO/AD/413/24-2	Scientific research administrators (AD 7) in the field of energy science and sustainability- field 2	699	121	17,3%	60	14	23,3%	8,6%	11,6%
2024	EPSO/AD/413/24-3	Scientific research administrators (AD 7) in the field of ICT and (cyber)security	398	49	12,3%	39	5	12,8%	9,8%	10,2%
2024	EPSO/AD/413/24-4	Scientific research administrators (AD 7) in the field of data analysis, research, and applications for evidence-based decision-	747	127	17,0%	69	11	15,9%	9,2%	8,7%
2024	EPSO/AD/413/24-5	Scientific research administrators (AD 7) in the field of research and applications in artificial intelligence, machine learning, and complex systems	426	64	15,0%	72	9	12,5%	16,9%	14,1%
2024	EPSO/AD/413/24-6	Scientific research administrators (AD 7) in the field of space applications and geo-information technologies	295	51	17,3%	50	6	12,0%	16,9%	11,8%
2024	EPSO/AD/413/24-7	Scientific research administrators (AD 7) in health and consumer protection	1077	189	17,5%	58	15	25,9%	5,4%	7,9%
2024	EPSO/AD/413/24-8	Scientific research administrators in transport science and sustainable mobility	304	49	16,1%	58	8	13,8%	19,1%	16,3%
2024	EPSO/AD/413/24-9	Scientific research administrators in social, economic, and political sciences	1641	174	10,6%	73	4	5,5%	4,4%	2,3%
2024	EPSO/AD/413/24-10	Scientific research administrators in behavioural science, economics, and education	659	93	14,1%	59	5	8,5%	9,0%	5,4%
		% PROMEDIO			15,0%			13,3%	11,2%	9,3%

3. Impacto de la pausa y reforma de los procesos EPSO

Tal y como se recoge en el texto explicativo del documento, la evolución de los laureados debe interpretarse teniendo en cuenta el contexto de pausa parcial en los procesos EPSO experimentada en los últimos años, así como la posterior implantación de un nuevo modelo de selección. Este contexto ha tenido un impacto directo tanto en el número de convocatorias como en el volumen de listas de reserva generadas.

En este sentido, los datos disponibles no deben interpretarse exclusivamente como una fotografía coyuntural, sino como una serie condicionada por un período de transición en los sistemas de selección, cuyos efectos solo podrán evaluarse plenamente a medio plazo. Actualmente, existen más de 1500 laureados procedentes de las listas de reserva correspondientes a las convocatorias de 2024 pendientes de ser entrevistados y, eventualmente contratados por las instituciones.

4. Relevancia estratégica de los laureados EPSO

Los cuadros analizados confirman que los laureados EPSO constituyen el núcleo principal de la futura plantilla funcional de las instituciones europeas. La presencia de españoles en las listas de reserva resulta, por tanto, un indicador clave de la capacidad de España para garantizar una presencia sostenible y estable en los niveles estructurales de la función pública europea, siempre y cuando los criterios de contratación de las instituciones mantengan el mérito por delante de la nacionalidad, tal y como exige el Art. 27 del Estatuto.

En este marco, la evolución de los laureados españoles debe ponerse en relación con otros indicadores analizados en el boletín, como la distribución por grados del personal AD o la existencia de cantera en los niveles de entrada, con los que presenta una clara complementariedad.

En resumen, los datos sobre los laureados españoles en los procesos de selección EPSO muestran una posición globalmente sólida de España en los mecanismos de acceso al empleo permanente en las instituciones de la Unión Europea, si bien condicionada por la irregularidad inherente a los procesos selectivos y por el contexto reciente de reforma del sistema EPSO. La presencia sostenida de nacionales españoles en las listas de reserva confirma la capacidad de los candidatos para competir con éxito en estos procesos y refuerza la importancia de seguir prestando atención estratégica a los sistemas de selección como herramienta clave para consolidar, a medio y largo plazo, una presencia española equilibrada y estructural en la función pública europea.

XII. PRÁCTICAS EN LAS INSTITUCIONES

El presente apartado analiza la evolución de la participación de nacionales españoles en el programa de prácticas de la Comisión Europea desde 2019, a partir de los cuadros estadísticos incluidos y del texto explicativo que los acompaña. El análisis se centra tanto en el volumen de candidaturas presentadas como en el número de candidatos finalmente seleccionados, con el fin de valorar la posición de España en un programa que constituye una vía de acceso temprana y estratégica al empleo en las instituciones de la Unión Europea.

Cuadro XII.1 Candidatos y seleccionados totales y españoles en programas de prácticas del Parlamento Europeo.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL PARLAMENTO EUROPEO								
EDICIÓN	CANDIDATOS			SELECCIONADOS			% SELECCIONADOS VS CANDIDATOS	
	TOTAL UE	ESP	%	TOTAL UE	ESP	%	TOTAL UE	ESP
2019 - 2	8536	1074	12,6%	418	40	9,6%	4,9%	3,7%
2020 - 1	8564	868	10,1%	309	33	10,7%	3,6%	3,8%
2020 - 2	13038	1650	12,7%	417	49	11,8%	3,2%	3,0%
2021 - 1	12599	1585	12,6%	416	42	10,1%	3,3%	2,6%
2021 - 2	8388	1043	12,4%	436	37	8,5%	5,2%	3,5%
2022 - 1	9531	1013	10,6%	432	41	9,5%	4,5%	4,0%
2022 - 2	8492	1071	12,6%	462	42	9,1%	5,4%	3,9%
2023 - 1	8939	1003	11,2%	434	42	9,7%	4,9%	4,2%
2023 - 2	9917	1416	14,3%	447	46	10,3%	4,5%	3,2%
2024 - 1	16937	1317	7,8%	438	41	9,4%	2,6%	3,1%
2024 - 2	12777	1637	12,8%	450	48	10,7%	3,5%	2,9%
2025 - 1	14072	1293	9,2%	446	37	8,3%	3,2%	2,9%
2025 - 2	14272	1460	10,2%	491	54	11,0%	3,4%	3,7%

Cuadro XII.2 Candidatos y seleccionados totales y españoles en programas de prácticas de la Comisión Europea

PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LA COMISIÓN EUROPEA								
EDICIÓN	CANDIDATOS			SELECCIONADOS			% SELECCIONADOS VS CANDIDATOS	
	TOTAL UE	ESP	%	TOTAL UE	ESP	%	TOTAL UE	ESP
2018 - 1	10357	628	6,1%	654	50	7,6%	6,3%	8,0%
2018 - 2	14859	776	5,2%	623	40	6,4%	4,2%	5,2%
2019 - 1	8660	564	6,5%	628	41	6,5%	7,3%	7,3%
2019 - 2	8679	668	7,7%	889	54	6,1%	10,2%	8,1%
2020 - 1	10612	664	6,3%	789	64	8,1%	7,4%	9,6%
2020 - 2	11714	1106	9,4%	939	99	10,5%	8,0%	9,0%
2021 - 1	9720	921	9,5%	720	73	10,1%	7,4%	7,9%
2021 - 2	13875	1254	9,0%	881	63	7,2%	6,3%	5,0%
2022 - 1	14649	938	6,4%	866	85	9,8%	5,9%	9,1%
2022 - 2	11788	1063	9,0%	995	72	7,2%	8,4%	6,8%
2023 - 1	7550	848	11,2%	880	92	10,5%	11,7%	10,8%
2023 - 2	9081	1066	11,7%	882	98	11,1%	9,7%	9,2%
2024 - 1	12991	975	7,5%	962	75	7,8%	7,4%	7,7%
2024 - 2	15943	1326	8,3%	985	97	9,8%	6,2%	7,3%
2025 - 1	9044	1049	11,6%	964	98	10,2%	10,7%	9,3%
2025 - 2	17225	1423	8,3%	997	97	9,7%	5,8%	6,8%

1. Evolución de las candidaturas españolas al programa de prácticas

Los cuadros relativos al número total de candidatos y a la participación española muestran una evolución claramente ascendente de las candidaturas de nacionales españoles a lo largo del periodo analizado. Tras unas cifras moderadas en las primeras ediciones, el número y el porcentaje de candidatos españoles experimentan un incremento progresivo a partir de 2020, con una consolidación evidente desde 2021.

En varias ediciones recientes, el peso relativo de las candidaturas españolas se sitúa en valores cercanos o superiores al 9 %, alcanzando incluso porcentajes por encima del 11 % en algunas convocatorias. Esta evolución refleja un creciente interés de los nacionales españoles por el programa de prácticas de la Comisión Europea, así como una mayor capacidad de movilización y de difusión del programa entre los potenciales candidatos.

2. Evolución de los seleccionados españoles

El análisis de los cuadros atendiendo a los candidatos finalmente seleccionados muestra igualmente una evolución positiva de la presencia española. Los porcentajes de seleccionados españoles se sitúan, en términos generales, en niveles coherentes con el peso relativo de España y, en varias ediciones, alcanzan o superan el 10 % del total de seleccionados.

Este comportamiento resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta el carácter altamente competitivo del programa de prácticas y el elevado volumen total de solicitudes presentadas en cada convocatoria. Los datos sugieren que los perfiles de los candidatos españoles no solo han aumentado en número, sino que presentan un nivel de adecuación y calidad que les permite competir con éxito en los procesos de selección.

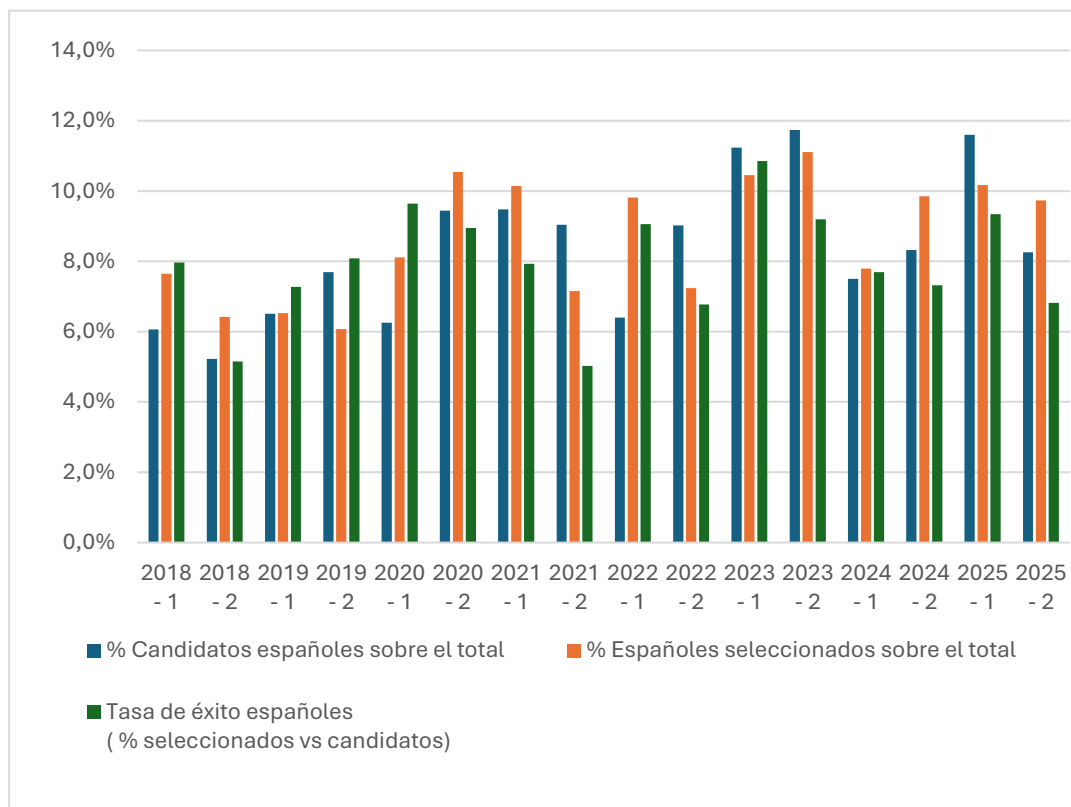
3. Relación entre candidaturas y resultados de selección

La lectura conjunta de la información relativa a candidaturas y de seleccionados que figura en los cuadros, permite extraer una conclusión relevante: el incremento del número de solicitantes españoles no ha ido acompañado de una disminución del porcentaje de éxito, sino que, por el contrario, se observa una evolución favorable y relativamente estable de los resultados de selección.

Atendiendo a la tasa de éxito del total de la UE, se observa que la tasa de éxito de los seleccionados españoles suele estar por encima de la media europea, lo que es un buen indicador del nivel de preparación de los candidatos españoles.

Este elemento apunta a una mejora progresiva en la preparación de los candidatos españoles y a un mayor conocimiento de las características y exigencias del proceso de prácticas de la Comisión Europea, lo que redundará en una utilización más eficiente del programa como puerta de entrada al empleo europeo. No obstante, no se prevé un crecimiento en el número de candidatos españoles seleccionados, puesto que las instituciones han introducido criterios de equilibrio geográfico por nacionalidades en la selección.

Gráfico XII.1 Porcentajes de españoles candidatos y seleccionados sobre el total, y tasa de éxito en las prácticas de la Comisión Europea



4. Valor estratégico del programa de prácticas

Tal y como se ha señalado anteriormente, el programa de prácticas de la Comisión Europea desempeña un papel clave como instrumento de generación de cantera para las instituciones de la UE. La evolución positiva de la participación española refuerza su relevancia como mecanismo para fomentar vocaciones europeas tempranas y para mejorar, a medio y largo plazo, la presencia española en la función pública europea.

En resumen, el análisis por cuadros y del texto explicativo confirman que la participación española en el programa de prácticas de la Comisión Europea ha evolucionado de forma claramente positiva desde 2019, tanto en términos de número de candidaturas como de resultados en los procesos de selección. Esta tendencia pone de manifiesto la consolidación del programa como una herramienta estratégica para reforzar la presencia española en las instituciones europeas y aconseja mantener y, en su caso, reforzar las actuaciones de información, orientación y acompañamiento dirigidas a potenciales candidatos.

XIII. PRINCIPALES ELEMENTOS DE EVALUACION

El análisis de los datos permite constatar que, desde una perspectiva cuantitativa, la presencia de españoles en las Instituciones de la Unión Europea, y en particular en la Comisión Europea, se sitúa en términos globales en línea con el índice guía establecido, reflejando una situación general equilibrada. Destaca asimismo la sólida presencia española en el grupo AD y la adecuada concentración en los grados de ingreso, lo que configura una base favorable para el desarrollo de las carreras profesionales y una mejora cualitativa de la presencia a medio plazo.

No obstante, el análisis identifica ámbitos en los que resulta oportuno seguir profundizando, en particular en lo relativo al equilibrio entre personal funcionario y personal con vínculo temporal, así como en la utilización de figuras como la de los Expertos Nacionales Destacados. La evolución de estas modalidades de acceso y permanencia aconseja mantener un seguimiento específico de la composición de las plantillas, con el fin de disponer de una visión más completa y precisa del peso relativo del empleo fijo y temporal.

Finalmente, los datos cuantitativos ponen de manifiesto la conveniencia de complementar este análisis con una lectura cualitativa, especialmente en relación con determinadas Direcciones Generales consideradas estratégicas y con el seguimiento de las medidas adoptadas por las Instituciones para corregir los desequilibrios geográficos. En este contexto, merece una atención particular la evolución y los resultados de los nuevos procesos selectivos de EPSO y de los procedimientos de contratación asociados.